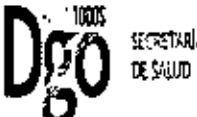
	<p>SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-I20-2018 ADQUISICION DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO</p>	
---	---	---

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

EA-910006991-I20-2018

ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NO ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-I20-2018 ADQUISICION DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO	
---	---	---

1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADOS EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 FRACCIÓN I INCISO A, 20 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, ASÍ COMO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2018, EN EL QUE SE DICTAMINO PROCEDENTE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, LLEVARÁ A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No **EA-910006991-I20-2018**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO** A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

PROVEEDOR	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
LICITANTE	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores.
INTERNET	Red de Comunicaciones Internacionales
ÁREA SOLICITANTE	La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes
COMITÉ TÉCNICO	El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos
BASES:	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación
BIENES:	Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases
CONTRATO:	Instrumento legal que suscriben los Servicios de Salud de Durango, con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes
CONVOCANTE:	Los Servicios de Salud de Durango
PROPOSICIONES:	Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.
LEY	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
REGLAMENTO:	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango
SOBRE:	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS POR MEDIO DEL PRESUPUESTO ESTATAL, MEDIANTE EL MEMORANDUM DA/SCP/387/2018 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR LO QUE LA LEGISLACION APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.



1.2 VENTA DE BASES

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN: CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: 01 (618) 13 77 020 y 01 (618) 13 77 482, DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. A LA CUENTA NO. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EL PERIODO DE VENTA ES DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SOLO SERÁN ACEPTADOS COMPROBANTES DE PAGO COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EL RECIBO DE PAGO DE BASES ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.

NOTA: EN LA REFERENCIA DE LA FICHA DE DEPÓSITO DEBE INCLUIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100, M N).

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES

2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE ANEXO 7 DE LAS BASES

2.2.- PODERES

PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA QUE PARTICIPE EN LICITACIONES O CONCURSOS.

2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA QUE PARTICIPE EN LICITACIONES O CONCURSOS. DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS, ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO SEÑALADO COMO ANEXO 11

2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL. Y PRESENTAR ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO.

LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.



PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO SEÑALADO COMO ANEXO 11

EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA, EN ORIGINAL Y COPIA.

3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

3.1.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HORAS SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITIO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE COMPRUEBE MEDIANTE RECIBO DE COMPRA DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA EN FORMATO WORD ENVIADA POR VÍA INTERNET A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones_ssd@durango.gob.mx A MÁS TARDAR EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO ÍNTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) AL QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA
- ARCHIVO CON SU COMPROBANTE DE PAGO ESCANEADO DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERIODO DE VENTA DE BASES
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS EXCLUSIVAMENTE RELACIONADAS CON RESPUESTAS QUE SE DEN DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones_ssd@durango.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.2.- REGISTRO DE LICITANTES



EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL **DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018** A PARTIR DE LAS **11:00 HORAS Y HASTA LAS 11:50 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

3.3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO

A LAS **12:00 HORAS** SE CERRARA EL RECINTO DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

3.3.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTICULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO

- SE REALIZARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS
- SE DARA LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA.
- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR ESTOS RUBRICARAN **ANEXO 2** DE ASPECTOS TÉCNICOS Y **ANEXO 3** DE ASPECTOS ECONÓMICOS DE TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARA ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON. EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA
- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VIA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9.00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx

3.4.- ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE., C P 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO. DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. LA ASIGNACIÓN EN ESTE PROCESO SERA POR LOTE COMPLETO A UN SOLO LICITANTE.

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ASIGNACIÓN NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARA MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MAS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN



PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VIA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx

- **LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.**

3.5.- FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN UN HORARIO DE LAS 14:00 A LAS 16.00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE., CÓDIGO POSTAL 34000 ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., TEL. 8-1- 37-34-23.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE

LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, PLANTA BAJA DE 09:00 A 14:00 HRS. TEL. 01 618 1 37 70 22.

QUIEN ASÍ LO DESEE, PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN PRODUCIRÁ LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

3.6.- GARANTÍAS

3.6.1.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁN SER CONSTITUIDAS POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I V, A, LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO).
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (ANEXO 5)
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DE ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL ANEXO 3.

- CUANDO EL PROVEEDOR OPTÉ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL ANEXO 5 ÍNTEGRAMENTE
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

3.6.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A.. YA SEA EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O FIANZA (NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO), EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO)

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL ANEXO 6.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DEL 10% POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O LA ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL 5% DE SU PROPUESTA
- EN CASO DE EXISTIR PRORROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 179 DE LA FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHS CONTRATOS.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.V.A QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN

3.6.3- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTENGA LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA, ESTA LE SERA DEVUELTA HASTA QUE SE COMPROBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y HASTA DOCE MESES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA ULTIMA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE GARANTIZAN, DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 28 Y ART. 34 INCISO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- c) CUANDO EL VALOR DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR MÁXIMO TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A
- d) CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O ALTERADA
- e) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.
- f) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- g) CUANDO LOS BIENES OFERTADOS NO SE APEGUEN JUSTA EXACTA Y CABALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS, PRESENTACIONES Y CANTIDADES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 (UNO) Y ANEXO 12 (DOCE) ARCHIVO ANEXO EN EXCEL DE LAS PRESENTES BASES
- h) CUANDO NO PRESENTEN UNO O MAS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SE OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.
- i) CUANDO NO EXISTA CORRESPONDENCIA EN LOS DATOS ASENTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ANEXOS NÚMERO 2 Y 3 Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 DE LAS BASES.
- j) CUANDO EN SU ANEXO 2, PROPUESTA TÉCNICA, NO ESPECIFIQUE EL NÚMERO(S) DE LA(S) PÁGINA(S) DE LOS MANUALES EN DONDE SE ENCUENTRAN LA(S) REFERENCIA(S).
- k) CUANDO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 INCISO Z) NO REFIERAN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.

PARA ESTOS CASOS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y/O EN EL DOCUMENTO DE FALLO, SEGÚN SEA EL CASO

5.- IDIOMA:

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- a) SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

- b) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
- c) SE INSTRUYE A LOS PARTICIPANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PRESENTADO YA QUE SE ASIGNARÁ Y ADJUDICARÁ EL CONTRATO DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO.
- d) ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS

- a) SE LLEVARA A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES
- b) CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.
- c) NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS CUANDO NO SE COTICE EL TOTAL DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, ASÍ COMO A VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR: **AGRUPAMIENTO DE PARTIDAS**, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE.

GRUPO A ADJUDICAR	PARTIDAS
GRUPO 1	PARTIDA 1 QUÍMICA CLÍNICA PARTIDA 2 INMUNOLOGÍA PARTIDA 3 BIOMETRÍA HEMÁTICA PARTIDA 4 HEMOGLOBINA GLICADA PARTIDA 5 COAGULACIÓN PARTIDA 6 URINANÁLISIS PARTIDA 7 GASOMETRÍA
GRUPO 2	PARTIDA 8 PERFIL CARDIACO
GRUPO 3	PARTIDA 9 IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS PARTIDA 10 HEMOCULTIVOS
GRUPO 4	PARTIDA 11 SEROLOGÍA

AL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CONFORME LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12 DE LAS PRESENTES BASES

SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA CONVOCANTE

8.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CELEBRARÁN CON EL LICITANTE GANADOR CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR LAS CANTIDADES



COMPROMISO DE ADQUISICION.

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR EN ESTE PROCESO SE PRESENTA EN EL ANEXO 1, NUMERAL 8 DE LAS BASES Y DESGLOSE DE ANALITOS ANEXO 12 COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL ANEXO 1 SERÁ NECESARIO QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ASIGNADO INSTALE EQUIPO DE SU PROPIEDAD, EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS PRUEBAS MENCIONADAS, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE PARA SU INSTALACIÓN EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018, LOS EQUIPOS QUE SE REQUIEREN SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN Y DEBERÁ PARA CADA UNO DE ELLOS PRESENTAR FOLLETO:

LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 INCISO Z) PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE PARA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE PROPONE, SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO COINCIDA CON LO OFERTADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE:

- DEBE SER DE FORMA ORIGINAL U OBTENIDO DE FORMA ELECTRÓNICA IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA INDICANDO LA PAGINA WEB EN LA QUE SE PUEDE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, O IMPRESIÓN A COLOR DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO ANEXANDO DISCO COMPACTO (CD) O USB CONTENIENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PUDIENDO ENTREGAR IMPRESIÓN ÚNICAMENTE DE LAS PÁGINAS NECESARIAS PARA REALIZAR LAS REFERENCIAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- PUEDE PRESENTARSE EN IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL (LA TRADUCCIÓN PUEDE SER ÚNICAMENTE DE LOS PÁRRAFOS UTILIZADOS PARA HACER LAS REFERENCIAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) ANEXA A CADA FOLLETO.
- DEBERÁ REFERENCIAR LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1 PARA CADA UNA DE UNA DE LAS PARTIDAS, QUE COINCIDAN EXACTAMENTE CON LO OFERTADO
- PARA EL CASO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN SU MANUAL, PODRÁ ANEXAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL REFIERA QUE EL EQUIPO CUMPLE CON DICHA ESPECIFICACIÓN, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
- INVARIABLEMENTE DEBERÁ CONTENER LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS A INSTALAR:

EQUIPO PARA QUÍMICA CLÍNICA

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR LOS PRINCIPALES ANALITOS DE QUÍMICA CLÍNICA.

EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA SECA DE ALTO RENDIMIENTO

- 1 ANALIZADOR PARA PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA SECA Y ELECTROLITOS SÉRICOS CON PROCESADOR DE MAYOR A 800 PRUEBAS POR HORA CON TECNOLOGÍA DE QUÍMICA CLÍNICA
- 2 PRINCIPIO DE MEDICIÓN POTENCIOMÉTRICO, COLORIMÉTRICO Y ENZIMÁTICO. O TECNOLOGÍA DE ISE PARA QUÍMICA, PUNTO FINAL, 2 PUNTOS, CINÉTICA, RELACIÓN CUADRÁTICA, MULTIPUNTUAL.
3. SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO CON IDENTIFICADOR POR CÓDIGO DE BARRAS (MUESTRAS).
- 4 INVENTARIO AUTOMÁTICO
5. TRAZABILIDAD COMPROBABLE DE CALIBRADORES
- 6 CON MÍNIMO ARRASTRE DE MUESTRA EN MUESTRA (CARRY OVER)
7. TÉCNICAS CON RANGOS DINÁMICOS AMPLIOS
- 8 EL SOFTWARE DEL SISTEMA DEBE ALERTAR, CON LA ANTELACIÓN QUE DEFINA EL USUARIO, SOBRE LAS NECESIDADES DE REACTIVOS Y CALIBRACIONES.
9. EL SISTEMA TIENE QUE SER CAPAZ DE ANALIZAR DE MANERA SIMULTÁNEA MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, SANGRE TOTAL, ORINA, LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO SIN NECESIDAD DE NINGÚN PRETRATAMIENTO PREVIO.
10. CONTROL DE CALIDAD DE LA MUESTRA AUTOMÁTICO (HEMÓLISIS, ICTERICIA Y LIPEMIA) SIN COMPROMETER EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL ANALIZADOR

11. TODOS LOS REACTIVOS NECESARIOS TIENEN QUE SER LISTOS PARA SU USO SIN NECESIDAD DE PREPARACIÓN MANUAL POR PARTE DEL USUARIO.
12. EL SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA DE REACTIVOS NO DEBE INTERRUMPIR EL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES.
13. CAPACIDAD MÍNIMA DE 40 REACTIVOS A BORDO, CON REFRIGERACIÓN DE SER NECESARIO.
14. ACEPTA MUESTRAS URGENTES.
15. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE COMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL) SOFTWARE EN ESPAÑOL, PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE, MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL, REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO
16. DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE COÁGULOS Y BURBUJAS.
17. LOS PARÁMETROS DEBEN SER MEDIDOS Y NO CALCULADOS
18. VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO 25 MICROLITROS
19. CAPACIDAD DE ALMACENAR MÍNIMO 1000 RESULTADOS DE PACIENTES
20. CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO DE DIFERENTES TAMAÑOS, COPAS, COPILLAS Y TUBO PEDIÁTRICO
21. REPETICIONES Y DILUCIÓN DE MUESTRAS AUTOMÁTICAS
22. CONTAR CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO
23. PROMEDIO DE TIEMPO DE CALIBRACIÓN DE 14 DÍAS COMO MÍNIMO.

MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA SECA PARA ALTO RENDIMIENTO

1	Acido Úrico	16	HDL-Colesterol
2	Albumina	17	Hierro
3	Amilasa	18	LDH
4	Bilirrubina Total	19	Lipasa
5	Bilirrubina Directa	20	Magnesio
6	Calcio	21	Potasio
7	CK	22	Proteína C. Reactiva Normal
8	CKMB	23	Proteína en Orina
9	Cloro	24	Proteína LCR
10	Colesterol	25	Proteína Totales
11	Creatinina	26	Sodio
12	Fosfatasa Alcalina	27	TGO
13	Fósforo	28	TGP
14	GGT	29	Triglicéridos
15	Glucosa	30	Urea (BUN)

EL LICITANTE ADJUDICADO CON ESTE EQUIPO DEBERÁ PROPORCIONAR SIN CARGO PARA LA CONVOCANTE: 1 MICROCENTRIFUGA DE 4 POZOS PARA 36 MUESTRAS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, 4 CENTRIFUGAS DESTINADAS A LOS LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL Y DEL HOSPITAL GENERAL 450 CON 40 PLAZAS CADA UNA Y 2 CENTRIFUGAS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, POR EL PERIODO QUE DURE EL CONTRATO.

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

EQUIPO ANALÍTICO DE MEDIANO RENDIMIENTO Y DE RESPALDO PARA QUÍMICA CLÍNICA SECA

EQUIPO CON LA TECNOLOGÍA DE QUÍMICA SECA PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE ALTO RENDIMIENTO.

1. ANALIZADOR PARA PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS SÉRICOS CON PROCESADOR MÍNIMO 250 PRUEBAS POR HORA.
2. PRINCIPIO DE MEDICIÓN POTENCIOMÉTRICO, COLORIMÉTRICO, ENZIMÁTICO Y TÉCNICA ISE PARA QUÍMICA SECA.
3. LOS ANALITOS QUE ANALICE SEAN MEDIDOS Y NO CALCULADOS.
4. TRAZABILIDAD COMPROBABLE DE CALIBRADORES
5. CON ELIMINACIÓN DE ARRASTRE DE MUESTRA EN MUESTRA (CARRY OVER)
6. TÉCNICAS CON RANGOS DINÁMICOS AMPLIOS
7. EL SOFTWARE DEL SISTEMA DEBE ALERTAR, CON LA ANTELACIÓN QUE DEFINA EL USUARIO, SOBRE LAS NECESIDADES DE REACTIVOS Y CALIBRACIONES

8. EL SISTEMA TIENE QUE SER CAPAZ DE ANALIZAR DE MANERA SIMULTANEA MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, SANGRE TOTAL, ORINA, LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO SIN NECESIDAD DE NINGÚN PRETRATAMIENTO PREVIO.
9. CONTROL DE CALIDAD DE LA MUESTRA AUTOMÁTICO (HEMÓLISIS, ICTERICIA Y LIPEMIA) SIN COMPROMETER EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL ANALIZADOR.
10. TODOS LOS REACTIVOS NECESARIOS TIENEN QUE SER LISTOS PARA SU USO SIN NECESIDAD DE PREPARACIÓN MANUAL POR PARTE DEL USUARIO
11. EL SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA DE REACTIVOS NO DEBE INTERRUPIR EL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES.
12. INVENTARIO AUTOMÁTICO.
13. REFRIGERACIÓN A BORDO.
14. DETECCIÓN DE COÁGULOS Y BURBUJAS.
15. REPETICIONES Y DILUCIONES AUTOMÁTICAS DE MUESTRAS.
16. ACEPTA MUESTRAS URGENTES.
17. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD
18. CALIBRACIÓN ESTABLE MÍNIMO 14 DÍAS.
19. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE COMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL) SOFTWARE EN ESPAÑOL, PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE, MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL, REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.

MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA SECA DE MEDIANO RENDIMIENTO.

1	Ácido Úrico	15	Glucosa
2	Albúmina	16	HDL-Colesterol
3	Amilasa	18	LDH
4	Bilirrubina Total	19	Lipasa
5	Bilirrubina Directa	20	Magnesio
6	Calcio	21	Potasio
7	CK	23	Proteína en Orina
8	CKMB	25	Proteína Totales
9	Cloro	26	Sodio
10	Colesterol	27	TGO
11	Creatinina	28	TGP
12	Fosfatasa Alcalina	29	Triglicéridos
13	Fósforo	30	Urea (BUN)
14	GGT		

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

QUÍMICA CLÍNICA LÍQUIDA O SECA MEDIANO RENDIMIENTO

EQUIPO CON LA TECNOLOGÍA DE QUÍMICA LÍQUIDA PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE BAJO RENDIMIENTO.

1. SISTEMA MULTIPARAMETRICO AUTOMATIZADO DE MESA
2. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO COLORIMÉTRICO, ENZIMÁTICO O TURBIDIMÉTRICO
3. VELOCIDAD DE ANÁLISIS. DE 150 PRUEBAS POR HORA
4. CAPACIDAD DE CARGA DE REACTIVOS A BORDO Y REFRIGERACIÓN EN CASO NECESARIO
5. BAJO CONSUMO DE AGUA <0 5 LTS/HORA.
6. CALIBRACIÓN ESTABLE DE AL MENOS UNA SEMANA
7. VOLUMEN DE REACTIVO POR DETERMINACIÓN DE MÍNIMO 50 MICROLITROS
8. CON CAPACIDAD DE TRABAJO PARA MUESTRAS DE URGENCIA
9. CON CAPACIDAD DE TRABAJO CON TUBOS PRIMARIOS, COPILLA Y/O COPILLA PEDIÁTRICA
10. CON CONTROL DE CALIDAD EN EL MANEJO DE GRÁFICA LEVEY-JENNINGS
11. CARGA CONTINUA DE REACTIVOS Y MUESTRAS SIN INTERRUPCIÓN
12. CON CAPACIDAD DE RESGUARDAR AL MENOS 500 RESULTADOS DE PACIENTES.

Para las unidades médicas donde se requieran las pruebas de sodio, potasio y cloro, se permite ofertar equipo adicional por principio de funcionamiento de ISE (electrodo ion selectivo) para la determinación de estas pruebas



MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA LIQUIDA O SECA DE MEDIANO RENDIMIENTO.

1	Ácido Úrico	15	Glucosa
2	Albumina	16	HDL-Colesterol
4	Bilirrubina Total	18	LDH
5	Bilirrubina Directa	21	Potasio
7	CK	25	Proteína Totales
8	CKMB	26	Sodio
9	Cloro	27	TGO
10	Colesterol	28	TGP
11	Creatinina	29	Triglicéridos
12	Fosfatasa Alcalina	30	Urea (BUN)

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

EQUIPO ANALÍTICO DE BAJO RENDIMIENTO PARA QUÍMICA CLÍNICA LIQUIDA O SECA

EQUIPO CON LA TECNOLOGÍA DE QUÍMICA CLÍNICA PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE BAJO RENDIMIENTO.

1. SISTEMA SEMI-AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA LIQUIDA O SECA
2. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO. COLORIMÉTRICO, ENZIMÁTICO O TURBIDIMÉTRICO
3. CAPACIDAD PARA ALMACENAR EN MEMORIA DE 100 A 200 RESULTADOS.
4. SISTEMA FOTOMÉTRICO CON LONGITUD DE ONDA DE 340 A 600 nm.
5. CAPACIDAD PARA ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO Y PLASMA.
6. CALIBRACIÓN MANUAL.
7. CAPACIDAD DE ASPIRACIÓN DESDE 200 MICROLITROS, CONTROLADO POR VÁLVULA DE DOS VÍAS, UNA DE ASPIRACIÓN Y UNA DE DESECHO.
8. VOLUMEN DE REACTIVO POR PRUEBA NO MAYOR A 1 ML.
9. SISTEMA DE INCUBACIÓN CON CONTROL DE TEMPERATURA A 37°C
10. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS.
11. CON PANTALLA.

MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA LIQUIDA O SECA DE BAJO RENDIMIENTO.

1	Ácido Úrico	27	TGO
10	Colesterol	28	TGP
11	Creatinina	29	Triglicéridos
15	Glucosa	30	Urea (BUN)
16	HDL-Colesterol		

NOTA Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas

HEMATOLOGÍA

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DE HEMATOLOGÍA CLÍNICA

EQUIPO ANALÍTICO DE HEMATOLOGÍA DE ALTO RENDIMIENTO:

1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO CON TECNOLOGÍAS: DISPERSIÓN DE LUZ LASER, ABSORBANCIA, RADIOFRECUENCIA, IMPEDANCIA Y RADIOFRECUENCIA, CON CONTEO POR TRIPLICADO Y 29 PARÁMETROS INCLUYENDO RETICULOCITOSO DISPERSIÓN DE LUZ MAPSS, IMPEDANCIA ELECTRÓNICA Y CITOMETRÍA DE ALTA RESOLUCIÓN.
2. CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES (ALTO, NORMAL Y BAJO)
3. VOLUMEN DE MUESTRA COMO MÁXIMO REQUERIDO DE 300 MICROLITROS
4. PERFORADOR Y AGITADOR DE TUBOS INTEGRADO CON UNA CARGA INICIAL COMO MÍNIMO DE 100 MUESTRAS POR HORA.
5. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS LEVEY-JENNINGS.
6. BASE DE DATOS PARA 10,000 PACIENTES Y UN ANÁLISIS DE 5 POBLACIONES DE CÉLULAS BLANCAS
7. RANGOS DE NORMALIDAD Y ALARMAS PARA MUESTRAS FUERA DE RANGO
8. MÍNIMO 23 PARÁMETROS CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES.

9. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. SOFTWARE EN ESPAÑOL.
10. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL). SOFTWARE EN ESPAÑOL. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO
11. EL LICITANTE ADJUDICADO CON ESTE EQUIPO DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DEL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL, HOSPITAL GENERAL 450 Y HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO 3, 3 Y 1 MICROSCOPIOS RESPECTIVAMENTE POR EL PERIODO DE DURACION DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ALTA DEFINICIÓN, 2 OCULARES DE 10 X, 4 OBJETIVOS, LUPA, 10 X, 40X Y 100 X. CON CONDENSADORES DE IRIS Y DIAFRAGMA MÓVIL MARCA OLYMPUS, CARL ZEISS Ó NIKON.

MENÚ DE ENSAYOS PARA PERFIL HEMATOLOGÍA ALTO RENDIMIENTO

PERFIL

1.	HEMATOCRITO
2.	HEMOGLOBINA
3.	HEMOGLOBINA CORPUSCULAR
4.	HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (HCM)
5.	VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (VCM)
6.	CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (CHCM)
7.	RECuento DE ERITROCITOS
8.	RECuento DE LEUCOCITOS
9.	RECuento DE PLAQUETAS
10.	RECuento DIFERENCIAL DE 3 A 5 SUBPOBLACIONES DE LEUCOCITOS

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

EQUIPO ANALÍTICO DE HEMATOLOGÍA DE MEDIANO RENDIMIENTO Y RESPALDO:

1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO CON TECNOLOGÍA DE IMPEDANCIA, ÓPTICA, CITOQUÍMICA, PULSOS CUMULATIVOS, RADIOFRECUENCIA, Ó DISPERSIÓN DE LUZ MAPSS.
2. CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES
3. VOLUMEN DE MUESTRA COMO MÁXIMO DE 300 A 500 MICROLITROS
4. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS LEVEY-JENNINGS, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR COMO MÍNIMO DATOS DE 10,000 PACIENTES.
5. RANGOS DE NORMALIDAD Y ALARMAS PARA MUESTRAS FUERA DE RANGO.
6. CON CAPACIDAD DE DETERMINACIÓN MÍNIMO 23 PARÁMETROS (CALCULADOS Y MEDIBLES).
7. ANALIZADOR DE GLÓBULOS BLANCOS CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES (LINFOCITOS, NEUTRÓFILOS, MONOCITOS, EOSINOFILOS Y BASÓFILOS).
8. CON CAPACIDAD DE PROCESAR COMO MÍNIMO 80 PRUEBAS POR HORA

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

EQUIPO ANALÍTICO DE HEMATOLOGÍA DE BAJO RENDIMIENTO:

1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO CON TECNOLOGÍA DE IMPEDANCIA ELECTRÓNICA, ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN, PULSOS CUMULATIVOS, RADIOFRECUENCIA Ó DISPERSIÓN DE LUZ MAPSS.
2. REACTIVOS LIBRES DE CIANURO.
3. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 20 MICROLITROS.
4. RENDIMIENTO DE AL MENOS 55 PRUEBAS POR HORA.
5. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON 3 NIVELES DE CONCENTRACION, CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS.
6. CON CAPACIDAD DE ALMACENAR COMO MÍNIMO 1500 REGISTROS CON HISTOGRAMAS EN MEMORIA INTERNA
7. RANGOS DE NORMALIDAD Y SEÑAL DE AVISO PARA VALORES LÍMITE DEL PACIENTE.
8. CON CAPACIDAD DE DETERMINACIÓN MÍNIMO 13 PARÁMETROS.
9. ANALIZADOR DE GLÓBULOS BLANCOS EN 3 PARTES (LINFOCITOS, GRANULOCITOS Y MONOCITOS).

1. MENÚ DE ENSAYOS PARA PERFIL HEMATOLOGÍA RESPALDO Y BAJO RENDIMIENTO

PERFIL

1.	HEMATOCRITO
2.	HEMOGLOBINA
3.	HEMOGLOBINA CORPUSCULAR
4.	HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (HCM)
5.	VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (VCM)
6.	CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (CHCM)
7.	RECUENTO DE ERITROCITOS
8.	RECUENTO DE LEUCOCITOS
9.	RECUENTO DE PLAQUETAS
10.	RECUENTO DIFERENCIAL DE 3 SUBPOBLACIONES DE LEUCOCITOS

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

COAGULACIÓN

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DE COAGULACIÓN

EQUIPO ANALIZADOR DE COAGULACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

1. EQUIPO AUTOMATIZADO
2. METODOLOGÍA, COAGULOMÉTRICA, CROMOGENICA, INMUNOLÓGICA O NEFELOMETRICA.
3. DETECCIÓN POR EL MÉTODO ÓPTICO, MECÁNICO, O NEFELOMETRICO DE FORMACIÓN DE COAGULO.
4. TODOS LOS PARÁMETROS CALCULADOS INR (ÍNDICE NORMALIZADO DE RATIO) Y FIBRINÓGENO A PARTIR DE TP (TIEMPO DE PROTROMBINA).
5. CON CAPACIDAD DE REALIZAR LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: TP, TTP, FBG, FACTORES DE LA COAGULACIÓN: (FVIII)
6. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 80 MICROLITROS.
7. VOLUMEN DE REACTIVO NO MAYOR A 100 MICROLITROS.
8. CONTROL DE CALIDAD Y CURVAS DE CALIBRACIÓN
9. ACCESO CONTINUO.
10. SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD A BORDO EN ESPAÑOL
11. TUBO PRIMARIO Y COPAS.
12. CARGA CONTINUA.
13. REFRIGERACIÓN ABORDO.
14. 100 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.
15. AUTORREPETICIÓN
16. AUTODILUCIÓN.
17. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. SOFTWARE EN ESPAÑOL
18. EQUIPO ADICIONAL DE COMPUTO INCLUYENDO IMPRESORA PARA CAPTURA E INFORME DE RESULTADOS.
19. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL). SOFTWARE EN ESPAÑOL. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

EQUIPO ANALIZADOR DE COAGULACIÓN DE RESPALDO DE MEDIANO RENDIMIENTO (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y HOSPITAL GENERAL 450).

1. EQUIPO AUTOMATIZADO
2. METODOLOGÍA, COAGULOMÉTRICA, CROMOGENICA, INMUNOLÓGICA O NEFELOMETRICA.
3. DETECCIÓN POR EL MÉTODO ÓPTICO, MECÁNICO O NEFELOMETRICO DE FORMACIÓN DE COAGULO
4. TODOS LOS PARÁMETROS CALCULADOS INR (ÍNDICE NORMALIZADO DE RATIO) Y FIBRINÓGENO A PARTIR DE TP (TIEMPO DE PROTROMBINA)
5. CON CAPACIDAD DE REALIZAR LOS SIGUIENTES PARÁMETROS. TP, TTP, FBG, FACTORES DE LA COAGULACIÓN. (FVIII)..
6. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 80 MICROLITROS.
7. VOLUMEN DE REACTIVO NO MAYOR A 100 MICROLITROS.
8. CONTROL DE CALIDAD Y CURVAS DE CALIBRACIÓN.

9. ACCESO CONTINUO.
10. SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD A BORDO EN ESPAÑOL.
11. TUBO PRIMARIO Y COPAS.
12. CARGA CONTINUA.
13. REFRIGERACIÓN ABORDO.
14. 100 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.
15. AUTORREPETICIÓN
16. AUTODILUCIÓN.
17. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. SOFTWARE EN ESPAÑOL.
18. EQUIPO ADICIONAL DE COMPUTO INCLUYENDO IMPRESORA PARA CAPTURA E INFORME DE RESULTADOS.
19. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL). SOFTWARE EN ESPAÑOL. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.

MENÚ DE ENSAYOS PARA COAGULACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO Y RESPALDO DE MEDIANO RENDIMIENTO:

1	Factor VIII
2	Fibrinógeno (NO CALCULADO)
3	TP
4	TPT

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

EQUIPO DE INMUNOLOGÍA DE ALTO RENDIMIENTO

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INMUNOLÓGICAS.

1. DETECCIÓN Y MANEJO DE COÁGULOS
2. TECNOLOGÍA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA O DIRECTA.
3. EQUIPO DE PISO O DE MESA
4. DILUCIONES AUTOMÁTICAS.
5. REPETICIÓN AUTOMÁTICA DE PRUEBAS.
6. CARGA DE PUNTAS DESECHABLES PARA ELIMINAR CONTAMINACIÓN POR ACARREO ENTRE MUESTRA Y MUESTRAS.
7. MUESTRAS DE URGENCIAS DISPONIBLE EN CUALQUIER MOMENTO SIN INTERRUPCIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO.
8. MÍNIMO 24 REACTIVOS A BORDO
9. CON REFRIGERACIÓN DE REACTIVOS A BORDO
10. CONTROL DE CALIDAD CON GRÁFICOS DE LEVY-JENNINGS
11. COLOCACIÓN Y REMOCIÓN DE REACTIVOS, DESECHOS Y AGUA, ASÍ COMO RECARGA DE CUBETAS DE REACCIÓN DESECHABLES EN CUALQUIER MOMENTO, SIN INTERRUPCIÓN DE LA RUTINA DE TRABAJO
12. EQUIPO DE COMPUTO INCLUYENDO IMPRESORA PARA CAPTURA E INFORME DE RESULTADOS.

MENÚ DE ENSAYOS INMUNOLÓGICOS.

1	ACIDO VALPROICO	19	HEPATITIS B Ag de superficie
2	AFP	20	HEPATITIS C
3	ANA ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	21	TSH
4	bHGC CUANTITATIVA	22	IgE TOTAL
5	CA125	23	INSULINA
6	CA15-3	24	LH
7	CA19-9,	25	PEPTIDO C
8	CARBAMAZEPINA	26	PROGESTERONA
9	CEA	27	PROLACTINA
10	CITOMEGALOVIRUS IgG	28	PSA
11	CITOMEGALOVIRUS IgM,	29	RUBEOLA IgG
12	CORTISOL	30	RUBEOLA IgM,
13	DIGOXINA	31	T3
14	ESTRADIOL	32	T4
15	FENITOINA	33	TOXOPLASMA IgG
16	FSH	34	TOXOPLASMA IgM



17	HEPATITIS A	35	TU YODO CAPTACION
18	HEPATITIS B Ag CORE	36	HIV

NOTA. LOS ENSAYOS 3, 10 Y 11 PODRÁN SER SUBROGADOS SIN SER REQUISITO QUE EL EQUIPO LOS DETERMINE

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

INMUNOLOGIA BAJO RENDIMIENTO

1. EQUIPO AUTOMATIZADO
2. EQUIPO DE MESA
3. TECNOLOGÍA DE LECTURA ELFA
4. EQUIPO SOMETIDO A EVALUACION DE DESEMPEÑO POR EL INDRE.
5. LECTURA EN PLACA.
6. SISTEMA ÓPTICO FLUORIMÉTRICO.
7. SISTEMA DE INCUBACIÓN INCORPORADO.
8. LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS.
9. IMPRESORA INTEGRADA.
10. CAPACIDAD DE PROCESAR POR SECCIONES.
11. KIT POR PRUEBA CON CALIBRADORES Y CONTROLES INTEGRADOS.

MENÚ DE ENSAYOS INMUNOLÓGICOS BAJO RENDIMIENTO.

4	bHGC CUANTITATIVA	26	PROGESTERONA
10	CITOMEGALOVIRUS IgG	27	PROLACTINA
11	CITOMEGALOVIRUS IgM.	28	PSA
14	ESTRADIOL	29	RUBEOLA IgG
16	FSH	30	RUBEOLA IgM,
17	HEPATITIS A	31	T3
18	HEPATITIS B Ag CORE	32	T4
19	HEPATITIS B Ag de superficie	33	TOXOPLASMA IgG
20	HEPATITIS C	34	TOXOPLASMA IgM
21	TSH	35	TU YODO CAPTACION
24	LH	36	HIV

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

EQUIPO DE URINANÁLISIS

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA REALIZAR URINANÁLISIS DE RUTINA.

EQUIPO DE URIANALISIS MEDIANO RENDIMIENTO

1. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO
2. DETERMINACIÓN DE 10 PARÁMETROS.
3. CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 300 PRUEBAS POR HORA
4. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA DE ACUERDO A LA MARCA DE CADA EQUIPO
5. MEMORIA DE 500 RESULTADOS, INCLUYENDO 200 RESULTADOS DE CONTROL.
6. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE
7. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL.
8. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.
9. EQUIPO DE CÓMPUTO ADICIONAL INCLUYENDO IMPRESORA PARA CAPTURA E INFORME DE RESULTADOS.
10. CON CAPACIDAD PARA REALIZAR CONTROL DE CALIDAD.

EL ADJUDICADO CON ESTA PARTIDA DEBERÁ PROPORCIONAR UNA COMPUTADORA PARA CAPTURA DE RESULTADOS AL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO.

MENÚ DE ENSAYOS DEL PERFIL PARA URINANÁLISIS.

PERFIL EGO



1	GRAVEDAD ESPECÍFICA	6	BILIRRUBINAS
2	PH	7	GLUCOSA
3	LEUCOCITOS	8	CETONAS
4	NITRITOS	9	SANGRE (ERITROCITOS)
5	PROTEÍNAS	10	UROBILINÓGENO

EQUIPO ANALÍTICO PARA GASOMETRÍA

EQUIPO PARA GASES DE ALTO RENDIMIENTO Y RESPALDO.

1. ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE GASES.
2. DETERMINACIONES DE pH, PCO₂, PO₂
3. PARÁMETROS CALCULADOS. HCO₃, HCO₃STD, TCO₂, BE_{ecf}, BE, SO₂, THb.
4. MEDICIÓN POR ELECTRODOS Y/O IÓN SELECTIVO, SIN CAMBIO DE ELECTRODOS Y MEMBRANAS.
5. FUNCIONAMIENTO CON PAQUETE ÚNICO DE REACTIVOS (CARTUCHO ÚNICO DE REACTIVOS)
6. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 150 MICROLITROS.
7. SISTEMA DE TOMA DE MUESTRA POR ASPIRACIÓN.
8. ACEPTACIÓN DE SANGRE TOTAL VENOSA, ARTERIAL, CAPILAR.
9. TIEMPO DE ANÁLISIS NO MAYOR A 120 SEGUNDOS
10. MUESTRAS EN JERINGA, CAPILAR.
11. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA Y MANUAL CUANDO LO REQUIERA EL USUARIO.
12. CONTROL DE CALIDAD AUTOMATIZADO POR LO MENOS 2 NIVELES.
13. GRÁFICA DE LEVY-JENNINGS, O DE SEGMENTOS.
14. BITÁCORA DE INCIDENCIAS.
15. PANTALLA SENSIBLE AL TACTO.
16. IMPRESORA INTEGRADA
17. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE
18. QUE NO REQUIERA MANTENIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO ES DECIR QUE NO UTILICE NINGÚN TIPO DE CAMBIO DE MEMBRANAS, ELECTRODOS Y TUBERÍAS, POR PERSONAL DEL HOSPITAL NI POR PERSONAL AJENO AL MISMO Y SOLO SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE REACTIVO CUANDO SEA NECESARIO.
19. QUE NO MANEJE TANQUE DE GAS ES DECIR TODOS LOS REACTIVOS, GASES TONOMETRIZADOS, ELECTRODOS O BIOSENSORES Y BOLSA DE DESECHOS, SE ENCUENTREN CONTENIDOS EN UN CARTUCHO MULTIPRUEBAS.
20. QUE SEA ASÉPTICO PARA EVITAR CONTAMINACIÓN.
21. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL, SOFTWARE EN ESPAÑOL. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO

MENÚ DE ENSAYOS DEL PERFIL PARA GASOMETRÍA ALTO RENDIMIENTO Y RESPALDO.

PERFIL

1	PO ₂
2	PCO ₂
3	Ph
4	HCO ₃
5	TCO ₂
6	PARÁMETROS CALCULADOS

EQUIPO DE RESPALDO

PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y HOSPITAL GENERAL 450, SE DEBERÁN CONTAR CON EL EQUIPO BASE DE ALTO RENDIMIENTO PARA LOS ESTUDIOS DE QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, GASES E INMUNOLOGÍA, ADEMÁS DE LOS ANTERIORES UN EQUIPO DE RESPALDO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EXCEPTO EL EQUIPO DE INMUNOLOGÍA, QUE UTILICE LA MISMA LÍNEA DE REACTIVOS.

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPO BASE Y DE RESPALDO, PRESENTEN FALLAS LAS CUALES NO PUEDAN SER REPARADAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE 24 HRS A PARTIR DE SU REPORTE, INCLUYENDO LA ENTREGA DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUBROGAR EL COSTO DEL ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS CAPTURADAS SIN CARGO PARA LA CONTRATANTE Y ENTREGA DE RESULTADOS EN MENOS DE 24 HRS PARA EXÁMENES DE RUTINA Y URGENCIAS. EN CASO DE NO CUMPLIR LA LICITANTE ADJUDICADA CON LO ANTERIORMENTE DESCRITO EN SU TOTALIDAD, SE DARÁ TERMINADO EL

CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 18 DE LAS PRESENTES BASES

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HEMOGLOBINA GLICADA BAJO RENDIMIENTO:

1. CON ACEPTACIÓN DE MUESTRAS CAPILARES DE SANGRE TOTAL
2. LIBRE DE MANTENIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO.
3. RESULTADOS EN PANTALLA
4. CON CAPACIDAD DE INTERFASARSE

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PERFIL CARDIACO BAJO RENDIMIENTO. PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL, 450 Y GOMEZ PALACIO BAJO RENDIMIENTO

1. ANALIZADOR DE MARCADORES CARDIACOS
2. QUE DETERMINE PÉPTIDO NATRIURETICO (BNP), TROPONINA I, MIOGLOBINA, DIMERO D. QUE PUEDA SER MANEJADO POR PERSONAL QUÍMICO – TÉCNICO.
3. ACEPTE MUESTRAS CON SANGRE TOTAL VENOSA CON ANTICOAGULANTE EDTA.
4. MÉTODO DE LECTURA INMUNOFLUORESCENCIA.
5. RESULTADOS CUANTITATIVOS EN MÁXIMO 15 MINUTOS PARA MARCADORES CARDIACOS POR PERFIL.
6. PORTÁTIL
7. ARCHIVE HASTA 750 DATOS DE PACIENTES EN MEMORIA.
8. CON IMPRESORA INTEGRADA.
9. CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA O AJUSTE ELECTRÓNICO.
10. PRUEBAS INDIVIDUALES SIN MERMA DE REACTIVO
11. SALIDA RS232 (RECOMMENDED STANDARD 232) PARA INTERFASE A COMPUTADORA CENTRAL U OTRAS.
12. CUENTE CON APROBACIÓN FDA (FEDERAL DRUG ADMINISTRATION) Ó CE (COMUNIDAD EUROPEA) E ISO 9000 PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE.

MENÚ DE ENSAYOS PARA PERFIL CARDIACO

1	DIMERO D
2	MYOGLOBINA
3	PEPTIDONATIURETICO
4	TROPONINA I

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIANA MEDIANO RENDIMIENTO.

- 1 SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y/O SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE BACTERIAS AEROBIAS PRESENTES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS.
2. TARJETAS O PLACAS EN ENVASES INDIVIDUALES
3. CAPACIDAD DE LECTURA AUTOMÁTICA
4. LECTURA AUTOMATIZADA DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD.
5. CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.
6. PANTALLA, MONITOR, TECLADO E IMPRESORA INTEGRADO
7. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO EN EL MISMO SOFTWARE.
8. CON BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.
9. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE

EQUIPO PARA HEMOCULTIVOS MEDIANO RENDIMIENTO.

1. CAPACIDAD PARA 50 CULTIVOS AL MISMO TIEMPO (200 CULTIVOS AL MES).
2. NO REQUIERE SISTEMA DE CÓMPUTO EXTERNO
3. MANTENIMIENTO MÍNIMO
4. FÁCIL DE MANEJAR, INTERFASE GRÁFICA CON EL USUARIO.
5. TECNOLOGÍA DE MONITOREO CONTINUO
6. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS CON GUÍA DE ALINEACIÓN
7. 10 PARÁMETROS DE SELECCIÓN POR EL USUARIO INCLUYENDO.
 - 7.1 IDIOMA
 - 7.2 AMPLITUD DE PROTOCOLO DE INCUBACIÓN
 - 7.3 VOLUMEN AJUSTABLE DE ALARMA AUDIBLE
 - 7.4 FORMATO DE FECHA Y HORA
8. BOTELLAS CON RESINAS SINTÉTICAS PARA ATRAPAR ANTIBIÓTICOS
9. INDICADORES VISUALES PARA CULTIVOS POSITIVOS Y CONDICIONES DE ALERTA AUDIBLE
10. ESTÁNDARES DE COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA INTEGRADOS
11. TECNOLOGÍA CON SENSOR FLUORESCENTE PARA INCREMENTAR LA TASA DE RECUPERACIÓN DE MICROORGANISMOS



12 MONITOREO PARA LA DETECCIÓN DE CULTIVOS POSITIVOS CADA 10 MINUTOS

INSUMOS

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INCLUIR EN LA PROPUESTA LA DOTACIÓN DE TODOS LOS CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO ANALÍTICO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA ÁREA SIN CARGO EXTRA PARA LA CONVOCANTE. EN: QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, INMUNOLOGÍA, URINALISIS, GASES, HEMOGLOBINA GLICADA ID BACTERIAS, HEMOCULTIVOS Y PERFIL CARDIACO, LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS UN KIT DE FORMA MENSUAL PARA TODAS LAS UNIDADES DE LA RED.

CONTROL EXTERNO DE CALIDAD

EL LICITANTE ADJUDICADO PROPORCIONARA LA INSCRIPCIÓN DE **TODOS** LOS LABORATORIOS EN LOS QUE PRESTARAN SERVICIO EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS ADJUDICADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA RED, A UN PROGRAMA DE CONTROL EXTERNO DE CALIDAD RECONOCIDO, NACIONAL O INTERNACIONAL, CON CERTIFICACIÓN POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, QUE INCLUYA LOS ANALITOS DE RUTINA PARA LAS ÁREAS DE HEMATOLOGÍA, QUÍMICA CLÍNICA, URINALISIS, HORMONAS, PARASITOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, COAGULACIÓN Y BACTERIOLOGÍA, DEBIENDO PROPORCIONARSE POR UNA SOLA EMPRESA LA CUAL DEBE SER DIFERENTE A LA FABRICANTE DE LOS REACTIVOS.

SISTEMA INFORMÁTICO

EL SISTEMA DE INFORMÁTICA PARA LOS LABORATORIOS DE ALTO RENDIMIENTO, DEBERÁ ADECUARSE A LAS NECESIDADES DE LABORATORIOS PARTICIPANTES INCLUYENDO EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA PARA LA JEFATURA DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS; DEBERÁN CONTAR CON EL MANEJO DE CÓDIGO DE BARRAS, INVENTARIOS, CONTROL DE CALIDAD, PRODUCTIVIDAD, MUESTRAS PROCESADAS, ESTADÍSTICOS, GRÁFICOS ETC., LOS EQUIPOS DE BASE Y RESPALDO SERÁN INTERFASADOS; EL NÚMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO SERÁ DE ACUERDO AL SOFTWARE QUE LO REQUIERA **TANTO EL SOFTWARE COMO EL HARDWARE SERA PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.**

PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANO RENDIMIENTO SE LES PROPORCIONARÁ: UNA COMPUTADORA E IMPRESORA PARA CAPTURA DE DATOS Y EMISIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS

ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LAS UNIDADES DEL GRUPO 1 EXCEPTUANDO CLÍNICA DE DIABETES.

- IDIOMA ESPAÑOL
- CUENTE CON AYUDA EN PANTALLA EN LOS DIFERENTES PROCESOS.
- ARQUITECTURA CLIENTE-SERVIDOR
- FUNCIONAL BAJO CUALQUIER AMBIENTE OPERATIVO
- MANEJO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD (ALTA, PACIENTES, ACCESO, SECCIONES LABORATORIO, ETC.)

ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE

- CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA LABORAL POR EL USUARIO (NUMERO DE DÍAS Y CITAS)
- INGRESO DE DATOS DEMOGRÁFICOS REQUERIDOS POR EL LABORATORIO POR VÍA.
 1. MANUAL, TECLADO
 2. AUTOMÁTICA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO
 3. AUTOMÁTICO VÍA REMOTA (INTERNET, INTRANET) DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA RED
 4. RECEPCIÓN DE CITAS POR LECTURA DE CÓDIGO DE BARRA DE LA ETIQUETA DEL PACIENTE O CONTENEDOR.
 5. INDICACIÓN DEL NUMERO DE CITAS ACUMULADAS POR DÍA
 6. INGRESO DE PETICIONES VÍA INTERNET-INTRANET SIN NECESIDAD DE CLIENTE INSTALADO
 7. PERSONALIZACIÓN DE PANEL DE REGISTRO POR USUARIO.
- IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE CITA, CON LAS INDICACIONES PARA EL PACIENTE, LOS ESTUDIOS SOLICITADOS, DATOS DEMOGRÁFICOS Y CÓDIGO DE BARRAS DE LOS CONTENEDORES SOLICITADOS.
- MODIFICACIONES Y CONFIRMACIÓN DE CITAS:
 1. ELIMINACIÓN DE CITAS CON INDICADOR DEL MOTIVO
- CONSULTA E IMPRESIÓN DE CITA Y RESULTADOS ANTERIORES
 1. POR NOMBRE DE PACIENTE
 2. POR CÓDIGO DE TOMA
 3. POR NOMBRE MEDICO

4. POR SERVICIO
 5. POR CAMA
 6. POR UNIDAD DE ATENCIÓN
 7. POR FECHA
 8. POR ESTUDIO
 9. POR SERVICIO URGENTE U HOSPITALIZADO DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA RED, CON DISPONIBILIDAD DE GRÁFICA
- ADMISIÓN DE PACIENTES, HOSPITALIZADO O URGENTES, POR SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO O MANUAL:
 1. RECEPCIÓN DE CITADOS POR LECTURA DE CÓDIGO DE BARRAS DEL CONTENEDOR
 - CÁLCULO DE ENTREGA DE RESULTADOS EN FORMA AUTOMÁTICA, DE ACUERDO AL TIEMPO DE REALIZACIÓN.
 - PROGRAMACIÓN E INGRESO DE ESTUDIOS POR:
 2. NOMBRE
 3. NOMBRE ABREVIADO
 4. CÓDIGO
 5. PERFIL O GRUPO DE ESTUDIO DEFINIDO POR EL USUARIO
 6. CARGA DE PRUEBAS SIMPLE O PERFILES MEDIANTE LLAMADA DIRECTA AL NOMBRE DE LA PRUEBA O PERFIL PARA NO UTILIZAR CÓDIGO DE PRUEBAS.
 7. CUENTE CON AYUDA EN PANTALLA PARA USUARIO Y/O INTRANET DE AYUDA
 8. MÓDULO DE INCOHERENCIA ACTIVO AL MOMENTO DEL REGISTRO DEL PACIENTE.
 9. SEGUIMIENTO DE LAS MUESTRAS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA MISMA HASTA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS ESTABLECIENDO PUNTOS DE CONTROL
 10. PANEL DE REGISTRO DE PRUEBAS Y PERFILES COMPLETAMENTE CONFIGURABLES.
 - IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PARA TUBO(S) DE MUESTRAS CON:
 1. CÓDIGO DE BARRAS
 2. NOMBRE DEL PACIENTE
 3. UNIDAD DE ATENCIÓN.
 - MANEJO DE HOJAS DE TRABAJO CLASIFICADAS POR EL USUARIO POR:
 1. POR UNIDAD
 2. POR SECCIÓN DE LABORATORIO
 3. POR ESTUDIOS URGENTES U HOSPITALIZADOS
 4. POR TIPO DE ESTUDIO
 5. MEZCLA DE LOS ANTERIORES.
 - POSIBILIDAD DE DEFINIR EL ARCHIVO DE LOS EXÁMENES CON LOS SIGUIENTES DATOS:
 1. CÓDIGO ÚNICO
 2. NOMBRE COMPLETO
 3. NOMBRE ABREVIADO
 4. PESO ESTADÍSTICO
 5. MATERIAL BIOLÓGICO
 6. ESPECIALIDAD
 7. SECTOR
 8. MÉTODO DE OBTENCIÓN
 9. INTERVALO DE REALIZACIÓN
 10. TIPO DE EXÁMENES, SENCILLO, PERFIL, SERVICIO EXTRA
 11. NÚMERO DE ETIQUETAS
 12. TIPO DE RESULTADOS, ENTERO, REAL, CODIFICADO, TEXTO, CÁLCULO.
 13. UNIDAD DE MEDIDA
 14. VALORES DE REFERENCIA. HOMBRE, MUJERES, NIÑOS, POR EDAD.
 15. EXÁMEN DE RESULTADOS MÚLTIPLES
 16. AGRUPACIÓN DE EXÁMENES.
 17. COSTO DEL ESTUDIO.
 18. MÚLTIPLES PRECIOS DE VENTA POR ESTUDIO SEGÚN EL ORIGEN.
 - CAPTURA E INGRESO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DADOS DE ALTA DEFINIDOS E INGRESOS POR EL USUARIO:
 1. VÍA ON-LINE DE EQUIPOS INTERFAZADOS
 2. MANUAL O GUÍA POR EXÁMEN O PACIENTE
 3. CON VALIDACIÓN POR PACIENTE Y POR SECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS CON CLAVE DE ACCESO.
 4. MENSAJE DE ALARMA O CRÍTICOS

- CONSULTA E IMPRESIÓN DE RESULTADOS, ASÍ COMO IMPRESIÓN DE PRESUPUESTOS Y FACTURAS.
 1. POR PACIENTE UNO O VARIOS SELECCIONADOS POR USUARIOS.
 2. POR ESTUDIO
 3. POR UNIDAD
 4. POR SERVICIO O ESPECIALIDAD
 5. POR MEDICO
 6. POR NUMERO DE CAMA
 7. POR SECCIÓN DE LABORATORIO
 8. POR ESTUDIOS PENDIENTES A REPORTAR O IMPRIMIR
 9. POR NUMERO DE CONSULTORIO
 10. POR RESULTADOS NORMALES Y ANORMALES
 11. LIBERACIÓN DE RESULTADOS A MÚLTIPLES DESTINOS
 12. PERMITE LA IMPRESIÓN DE INFORMES DE PACIENTES CON IMÁGENES DINÁMICAS
- CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO EN LA MISMA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DEL LABORATORIO.
 1. VÍA ON-LINE PARA LOS INSTRUMENTOS INTERFASADOS
 2. ENTRADA MANUAL PARA EL RESTO DE ESTUDIOS
 3. HOJAS DE CONTROL PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE LOS REPORTA
 4. CAPACIDAD DE MANEJAR REGLAS DE WESGARD
 5. CAPACIDAD DE MANEJAR GRAFICAS DE LEVY-JENNING EN EL MISMO SISTEMA
 6. VISUALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE GRAFICAS DE LOS CONTROLES DE RENDIMIENTO, DESVIACIÓN ESTÁNDAR.
 7. CONFIGURACIÓN DE INSTRUMENTOS, MATERIALES DE CONTROL Y CALIBRACIÓN
- ESTADÍSTICAS DE PACIENTES Y ESTUDIOS
 1. POR UNIDAD
 2. POR SERVICIO: CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZADOS O URGENTES
 3. POR MEDICO
 4. POR SECCIÓN DE LABORATORIO
 5. POR TIPO DE ESTUDIO
 6. COMBINACIÓN DE 2 O 3 DE LOS ANTERIORES
- MANEJO DE URGENCIAS CON CAPACIDAD DE :
 1. INGRESAR PACIENTES, CAPTURA Y VALIDAR RESULTADOS E IMPRIMIR RESULTADOS
- MANEJO DE ARCHIVO HISTÓRICO:
 1. MANEJO DE EVOLUCIÓN DE RESULTADOS HISTÓRICOS DE PACIENTES
- MANEJO DE ESTUDIOS PENDIENTES POR.
 1. FECHA, SECCIÓN, O TODO EL LABORATORIO
- CONTROL DE ALMACÉN E INVENTARIO INCLUIDO EN LA MISMA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE LABORATORIO.:
 1. ENTRADA Y SALIDAS POR FECHA, TIPO DE REACTIVO, MARCA NUMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD
 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN ALMACÉN POR CÓDIGO DE BARRAS.
- **HARDWARE:-** LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HARDWARE DEBERÁN SER LAS ADECUADAS PARA PERMITIR UN FLUJO ÁGIL EN EL INTERCAMBIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNIDAD.

EQUIPO BIOMÉDICO EN COMODATO

LOS EQUIPOS DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN ESTIPULADA EN EL ANEXO 12, EN EXCELENTES CONDICIONES EXTERNAS E INTERNAS, ADEMÁS DEBERÁN USAR REACTIVOS Y CONSUMIBLES DE LÍNEA DE ACUERDO A LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO, EN NINGÚN MOMENTO SE ACEPTARA LA OFERTA DE REACTIVOS "SUSTITUTOS". EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UNA VIDA DE USO NO MAYOR A 2 AÑOS COMPROBABLE A TRAVÉS DEL PEDIMENTO DE INSTALACIÓN QUE EXHIBIRÁ EL LICITANTE ADJUDICADO AL REALIZAR LA ENTREGA DEL EQUIPO.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- SI EL EQUIPO REQUIERE DE INSTALACIONES ESPECIALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, EL LICITANTE ADJUDICADO ASUMIRÁ EL GASTO CORRESPONDIENTE.
- TODOS LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS DEBERÁN CONTAR CON NO-BRAKE COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD RESPECTO AL



RENDIMIENTO DE LOS REACTIVOS, INDICANDO EL NÚMERO DE PRUEBAS Y COSTO POR CADA KIT, TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE REACTIVO QUE SE CONSUME TANTO EN LAS CALIBRACIONES Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE REQUIERA CADA EQUIPO.

- EL LICITANTE ADJUDICADO PROPORCIONARÁ EN CASO NECESARIO, LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL CONTROL CLIMÁTICO EN EL LUGAR DONDE SE UBIQUEN LOS EQUIPOS ANALÍTICOS SI LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS LOCALES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

EL PERIODO DE GARANTÍA SERÁ EL CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE CADUCIDAD IMPRESA EN EL MARBETE, LA CUAL NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, LOS PROVEEDORES PODRÁN ENTREGAR LOS BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 8 (OCHO) MESES, ENTREGANDO, CARTA COMPROMISO EN LA CUAL SE ESPECIFIQUE QUE EN CASO DE NO SER CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, SERÁN CANJEADOS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE.

CUANDO EL PRODUCTO REQUIERA CONDICIONES ESPECIALES DE REFRIGERACIÓN EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE DURANTE EL TRASLADO, EL PRODUCTO NO SUFRA NINGUNA ALTERACIÓN EN SUS CONDICIONES Y PROPIEDADES POR MEDIO DE UN INDICADOR (FÍSICO Y/O QUÍMICO) E IRREVERSIBLE QUE VISUALMENTE DE UNA MARCACIÓN QUE REGISTRE LA TEMPERATURA DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDA EN LOS MARBETES POR LA SECRETARIA DE ACUERDO A LA NOM-072-SSA-1993, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS.

SERVICIOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO TÉCNICO CUANDO LE SEA SOLICITADO EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 24 HORAS Y BRINDAR ASESORÍA, LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. CONTARÁ CON UN INGENIERO Y UN QUÍMICO ESPECIALISTA EN LOS EQUIPOS DE CADA UNO DE LOS LABORATORIOS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.

SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO

EL PROVEEDOR PRESENTARÁ JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA EL CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS, SE INCLUIRÁ LOS MATERIALES NECESARIOS, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y AQUELLOS QUE EL PERSONAL OPERATIVO DEL LABORATORIO REQUIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE RUTINA DE LOS EQUIPOS INCLUYENDO EL O LOS REACTIVOS NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LA PROGRAMACIÓN PROPUESTA SE SANCIONARA CON EL IMPORTE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS DEL EQUIPO, POR DÍA DE RETRASO EL CUAL NO PODRÁ SER MAYOR AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) Y EN CASO DE REBASARLO SE DARA POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

MANUALES

EL PROVEEDOR ASIGNADO SUMINISTRARÁ AL LABORATORIO EN IDIOMA ESPAÑOL LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS, ASÍ COMO LA GUÍA RÁPIDA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL EQUIPO.

CAPACITACIÓN

EL LICITANTE HARÁ ENTREGA JUNTO A LA PROPUESTA TÉCNICA EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO A CARGO DEL EQUIPO, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS DIVERSOS TURNOS Y DÍAS DE LA SEMANA ADEMÁS SE COMPROMETERÁ A IMPARTIR, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN CON TEMAS RELACIONADOS AL MARCO ANALÍTICO DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE DURANGO (DOS TEMAS POR CADA GRUPO DE PARTIDAS ASIGNADAS, LOS CUALES LE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE).

EL LICITANTE (\$) QUE RESULTE CON ASIGNACION SE COMPROMETE A FACILITAR EL EQUIPO INFORMÁTICO Y BIOMÉDICO DE SU PROPIEDAD PARA EL CONSUMO DE REACTIVOS EXCEDENTES DESPUÉS DE LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO CELEBRADO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA LO CUAL LA CONVOCANTE PROPORCIONARA UNA RELACIÓN DE LOS MISMOS.

9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

9.1 PLAZO: EL PLAZO DEL CONTRATO SERA: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



9.2 ENTREGAS: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA EN EL ALMACÉN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE SAN SALVADOR 206 FRACCIONAMIENTO GUADALUPE C.P. 34220 EN DURANGO DGO. CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES DE ALTO RENDIMIENTO SEÑALADAS EN EL ARCHIVO ANEXO 12 (H.M.I., HG 450, H.G. DE GÓMEZ, H.G. DE LERDO, H.I. DE CUENCAME, H.G. SANTIAGO PAPASQUIARO, CENTRO DE SALUD No. 1, CENTRO DE SALUD No. 2, CENTRO DE SALUD DE GÓMEZ PALACIO, CESSA 450, H. GENERAL SANTA MA. DEL ORO, LAS CUALES DEBERÁN ENTREGARSE EN CADA UNIDAD, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.

PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RED DE FRIO DE LOS INSUMOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO REQUIERAN, EL LICITANTE ADJUDICADO CON EL GRUPO 1 DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE UN REFRIGERADOR Y/O UN CONGELADOR PARA EL ALMACÉN ESTATAL ASÍ COMO PARA CADA UNO DE LOS LABORATORIOS ESTABLECIDOS EN EL GRUPO 1; EL LICITANTE ADJUDICADO CON EL GRUPO 3 PROPORCIONARA UN REFRIGERADOR CON CAPACIDAD NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN DE INSUMOS.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE PRUEBAS SEÑALADA EN EL ANEXO 12, EN EXHIBICIONES PARA UNIDADES DE ALTO RENDIMIENTO GRUPOS 1, 2 Y 3 TENIENDO COMO FECHAS LIMITE DE ENTREGA EL DIA 05 DE CADA MES.

A EXCEPCIÓN DE LO SOLICITADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y HOSPITAL GENERAL 450 QUE DEBERÁ ENTREGARSE DE FORMA MENSUAL A MÁS TARDAR LOS DÍAS 04 DE CADA MES O EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL, EN UN HORARIO DE E 9:00 A 13:30 HRS. DE LUNES A VIERNES, PRESENTANDO FACTURA POR CADA UNIDAD DEBIDAMENTE REQUISITADA

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE ESTRICTAMENTE APEGADO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, NUMERAL 8 DE LAS BASES Y ANEXO 12.

POSTERIOR A LA FECHA LIMITE DE ENTREGA SE RECIBIRÁN BIENES EN UN PERIODO DE 10 DÍAS NATURALES EN EL ENTENDIDO QUE TALES ENTREGAS EXTEMPORÁNEAS ESTÁN GENERANDO UNA SANCIÓN DEL 1% DIARIO SOBRE EL IMPORTE NO SUMINISTRADO. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO SE RECIBIRÁ MERCANCÍA ALGUNA Y EL PROVEEDOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN DEL 10% SOBRE EL IMPORTE NO ENTREGADO TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 14 DE LAS PRESENTES BASES.

EL PROVEEDOR DEBERÁ FACTURAR EXACTAMENTE LO QUE ENTREGA, DE LO CONTRARIO NO SE ACEPTARÁ BIEN ALGUNO

NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 4 COPIAS Y SU RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS DATOS SIGUIENTES.0

- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
- NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA (ANEXAR COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA)
- NUMERO DE LICITACIÓN
- NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1
- PRESENTACIÓN
- UNIDAD A LA QUE CORRESPONDE

ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO.

NOTA: POR CADA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ PRESENTARSE UNA FACTURA.

LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000
ZONA CENTRO
DURANGO, DGO
R.F.C. SSD-960927-CR4.

FORMA DE PAGO: 99"POR DEFINIR"



CLAVE DEL MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)

9.3 CONDICIONES DE ENTREGA

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA SOLICITUD DE PRUEBAS DE ENSAYO AL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE POR INCONSISTENCIA EN LAS MUESTRAS CONTROL, EL PROVEEDOR ENTREGARÁ EL INFORME DE PRUEBAS (ENSAYOS) O CERTIFICADO DE PRUEBAS (CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS REACTIVOS) REALIZADAS AL PRODUCTO A NOMBRE DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR, QUE CONTenga TODAS LAS PRUEBAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO (EXPRESADO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES) Y ADEMÁS DATOS SOBRE, DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX DEL FABRICANTE, NOMBRE GENÉRICO Y COMERCIAL DEL BIEN, NÚMERO Y TAMAÑO DEL LOTE FABRICADO, FECHA DE CADUCIDAD, FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA.

PARA PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN EN EL QUE SE PRESENTE EL CERTIFICADO EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL PROVEEDOR DEBERÁ ACOMPAÑARLO DE UNA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL, EN PAPEL MEMBRETE DE LA EMPRESA INDICANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA TRADUCCIÓN ES CORRECTA Y QUE CORRESPONDE AL LOTE DEL PRODUCTO QUE EN ESTE MOMENTO SE ENTREGA"

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE COMPROMETERÁ A ENVIAR AL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE DURANGO COPIA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS, CON FECHA NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE, ASÍ COMO TAMBIÉN INFORMAR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROPORCIONADO A LOS EQUIPOS.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN.

10.1 PRECIO:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE EMPAQUE, FLETES SEGUROS, ASÍ COMO MANIOBRA DE DESEMBARQUE ASIMISMO EN EL CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE, ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

EL COSTO POR PRUEBA DEBE INCLUIR LOS CONSUMIBLES (CONTROL DE CALIDAD, CALIBRADORES, PLÁSTICOS, CONTROLES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DILUYENTES, ETC.)

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

LOS PRECIOS ESTARÁN EXPRESADOS CON UN MÁXIMO DE DOS DECIMALES.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE SIEMPRE Y CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, NI CANTIDADES.

SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARÁ.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONCURSANTE.

10.2 PAGO:

10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL EN LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO UBICADAS EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A.



10.2.2.-LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL

10.2.3.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS CONTRATOS, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y HABER ENTREGADO COPIA DE SU PADRÓN VIGENTE (SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE ESTADO DE DURANGO

10.2.4.- ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9.2 DE LAS PRESENTES BASES Y QUE CUENTE ADEMÁS CON SELLO, FECHA, FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN RECIBE.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO DURANGO, DGO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR POR CORRO ELECTRONICO A LA DIRECCIÓN facturasabasto@durango.gob.mx LA FACTURA Y SU ARCHIVO XML, ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SAUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDORADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU CFDI CON ERRORES O DEFICIENCIAS, LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS O ERRORES QUE DEBERÁ CORREGIR.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

10.2.5.- LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE INSUMOS, OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN, SE REALIZARA CONFORME A LAS ENTREGAS Y SERÁ RECIBIDA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTO, UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. TELÉFONO 01 618 1 37 70 33, DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON SELLO, NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EN EL ALMACEN ESTATAL.

10.2.6.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA EL CONTRATO, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO) Y SI ES EL CASO HABER REALIZADO EL PAGO POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL.

11.- ANTICIPOS:

EN ESTE PROCESO NO SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN



LA ADJUDICACION SE HARÁ POR AGRUPAMIENTO DE PARTIDAS, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

GRUPO A ADJUDICAR	PARTIDAS
GRUPO 1	PARTIDA 1 QUÍMICA CLÍNICA SECA PARTIDA 2 INMUNOLOGÍA PARTIDA 3 BIOMETRÍA HEMÁTICA PARTIDA 4 HEMOGLOBINA GLICADA PARTIDA 5 COAGULACIÓN PARTIDA 6 URINANÁLISIS PARTIDA 7 GASOMETRÍA
GRUPO 2	PARTIDA 8 PERFIL CARDIACO
GRUPO 3	PARTIDA 9 IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS PARTIDA 10 HEMOCULTIVOS
GRUPO 4	PARTIDA 11 SEROLOGÍA

CONSIDERANDO Y EVALUANDO LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTAS BASES Y AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

- SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
- EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO GLOBAL DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LA DEMANDA SEÑALADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTAS BASES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARA EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARA EL 100% DEL GRUPO DE PARTIDAS DE LA DEMANDA EN CUESTIÓN. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARAN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.
- CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:
 - I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA,
 - II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
 - III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
 - IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

13.- IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARA CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A ENTREGAS, CANJES, MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DE LOS BIENES QUE SE LES HAYAN ADQUIRIDO.



- d) NO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO CUENTEN CON SU REGISTRO VIGENTE EN PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO O CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS INCUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUANTO A LOS PLAZOS DE ENTREGA QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, LA CONVOCANTE PODRÁ AUTORIZAR LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE DICHOS BIENES EN EL ENTENDIDO DE QUE POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ESTABLECIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, SE SANCIONARA CON EL IMPORTE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS DEL EQUIPO POR DÍA DE RETRASO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCIÓN XVII EN UN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, PARA LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN LOS CUALES NO SE PROPORCIONA FORMATO SERÁN DE FORMATO LIBRE DEBIENDO CUMPLIR CON LO SOLICITADO. DEBERÁN FORMULARSE CON LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, CONTENER EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DIRIGIRSE A:

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

15.1 ASPECTOS TÉCNICOS

- LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 2,
- A RENGLÓN SEGUIDO
- EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA,
- EN ORIGINAL Y COPIA,
- EN IDIOMA ESPAÑOL,
- FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO,
- DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA O CUALQUIER OTRA PRESENTACIÓN DE MANERA QUE HAGAN FÁCIL SU REVISIÓN IDENTIFICADO COMO ASPECTOS TÉCNICOS JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES,
- SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS INTERCALADAS EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS.

15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

- DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA,
- EN MONEDA NACIONAL,
- LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 3,
- A RENGLÓN SEGUIDO,
- EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA,



- ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN.
- LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER, CARPETA O SOBRE O CUALQUIER OTRA PRESENTACIÓN DE MANERA QUE HAGAN FÁCIL SU REVISIÓN IDENTIFICADO COMO ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA
- DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS, EL COSTO POR PRUEBA DEBE INCLUIR LOS CONSUMIBLES (CONTROL DE CALIDAD, CALIBRADORES, PLÁSTICOS, CONTROLES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DILUYENTES, ETC.)
- LAS COTIZACIONES DEBERÁN ELABORARSE A 2(DOS) DECIMALES.

16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LA SECRETARIA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL

17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE EN LOS SIGUIENTES CASOS.

- ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.**
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS**
- ALTA ANTE HACIENDA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA, (CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTIBUYENTE)**
- ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMEBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.**
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL.**
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.**
- DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO SEÑALADO COMO ANEXO 4 ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.**
- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO, NO SE ACEPTA FORMATO SELLADO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS NI COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS**
- PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 11 (ONCE), PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.**

- J) **CARTA DE NO ADEUDO FISCAL EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 8 DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. ANEXAR ADEMÁS DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN)**
- K) **CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN DE EQUIPOS EN MAL ESTADO Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO (PUNTO 3.1 DE LAS BASES). DEBERÁ IR DENTRO DE SU FOLDER O SOBRE DE ASPECTOS TÉCNICOS, PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS AL TELÉFONO 01 618 13 77 020 /01 618 13 77 482.**
- L) **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN Y QUE LOS BIENES SON DE BUENA CALIDAD.**
- M) **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**
- N) **ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO DE BASES EL CUAL, DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA, EN EL CASO DE QUE NO MENCIONE EL NOMBRE DE LA EMPRESA SE PODRÁ AGREGAR POR PARTE DEL LICITANTE.**
- O) **CARTA COMPROMISO DE QUE DE SER ASIGNADO RESPONDERÁ POR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN PRESENTAR LOS BIENES ASIGNADOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- P) **CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, FILIAL EN MÉXICO O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, ENUMERANDO TODAS LAS PARTIDAS QUE AMPARA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO Y FIRMA AUTÓGRAFA. EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR EL/LOS GRUPOS EN QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, CONFORME AL ANEXO 13 EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.**
- Q) **PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS PRUEBAS QUE PROPONE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD, CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), EN SU CASO CON LAS NORMAS MEXICANAS (NMX) O A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS DE REFERENCIA APLICABLES..**
- R) **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A BRINDAR SERVICIO TÉCNICO CUANDO LE SEA SOLICITADO EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 24 HORAS ASÍ COMO ASESORÍA LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ADEMÁS DE CONTAR CON UN INGENIERO Y UN QUÍMICO ESPECIALISTA EN LOS EQUIPOS EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE DURANGO. DGO.**
- S) **PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL ANEXO 1 SERÁ REQUISITO QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO DONDE EN CASO DE SER ASIGNADO, SE OBLIGA A INSTALAR EQUIPO DE SU PROPIEDAD, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS PRUEBAS MENCIONADAS, LOS EQUIPOS QUE SE REQUIEREN SE DESCRIBEN EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES.**
- T) **CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS.**
- U) **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RED DE LABORATORIOS COPIA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO OTORGADO A LAS UNIDADES DE ACUERDO AL CALENDARIO SOLICITADO EN EL INCISO T) DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LAS MISMAS.**
- V) **CALENDARIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS DIFERENTES TURNOS.**
- W) **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL RENDIMIENTO DE LOS KITS DE REACTIVOS PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN COMODATO PARA EL ANEXO 1 PRESENTADOS SON REALES.**
- X) **RELACIÓN DE REACTIVOS QUE INCLUYA PRESENTACIÓN Y RENDIMIENTO PARA CADA EQUIPO QUE PROPONGA INSTALAR PARA REALIZAR LAS PRUEBAS RELACIONADAS EN EL DEL ANEXO 1**
- Y) **RELACIÓN DE CONSUMIBLES PARA CADA EQUIPO QUE PROPONGA INSTALAR PARA REALIZAR LAS PRUEBAS RELACIONADAS EN EL ANEXO 1.**



- Z) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO DE LOS BIENES QUE PROPONE DE FORMA ORIGINAL O EN IMPRESIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA OBTENIDA DE FORMA ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CUARTO PÁRRAFO PARA CADA UNA DE UNA DE LAS PARTIDAS QUE COINCIDAN EXACTAMENTE CON LO OFERTADO SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO COINCIDA CON LO OFERTADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- AA) PRESENTAR CROQUIS O DIAGRAMA DE FLUJO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO QUE PROPONE INSTALAR EN RELACIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO O DIAGRAMA DE FLUJO DE LAS CONEXIONES A LA RED DEL SISTEMA INFORMÁTICO Y LOS EQUIPOS DE LABORATORIO APLICA SOLAMENTE PARA EL GRUPO 1.
- BB) CARTA COMPROMISO DE PROPORCIONAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS AL MARCO ANALÍTICO DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE DURANGO DOS POR CADA GRUPO DE PARTIDAS ASIGNADO.
- CC) PARA LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE IMPORTACIÓN. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LA MARCA DE CADA UNO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN QUE OFERTAN SON ORIGINARIOS DE ALGUNOS DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO HA SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 9.
- DD) PARA LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL. FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 10 EN EL QUE MANIFIESTEN QUE DE CADA UNO DE LOS BIENES CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- EE) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE SER ADJUDICADO A LA ENTREGA DE LOS BIENES TALES COMO CENTRIFUGAS, MICROSCOPIOS, AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE RESPALDO, EQUIPO DE COMPUTO, NO BRAKE, EQUIPO DE MONITOREO, REFRIGERADORES, CONGELADOR (UNA CARTA PARA TODOS LOS GRUPOS EN LOS QUE PARTICIPE)
- FF) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARA UNA COPIA DE LA FACTURA CON NOMBRE, FIRMA, SELLO Y FECHA DE QUIEN RECIBE AL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- GG) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 14 DEBIDAMENTE REQUISITADO.
- HH) OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS", DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2015.
- II) PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- JJ) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL ANEXO No. 15.
- KK) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES, CONFOMRE AL ANEXO 16.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO. SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL ANEXO 2 DENTRO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL



CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

EN CASO DE RESCISIÓN POR LOS SUPUESTOS ARRIBA MENCIONADOS, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

20.- INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (FECHA LIMITE DE ENTREGA, CANTIDAD, CALIDAD, ETC. DE LOS BIENES ADJUDICADOS) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE

21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DE LAS CANTIDADES ORIGINALES POR RENGLÓN Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA LAS FECHAS DE ENTREGA CORRESPONDIENTES Y LAS CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE

22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO:



- a) LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
- b) SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O
- c) REBASE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA

Y ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO.

I. CUANDO NINGÚN PROVEEDOR SE HUBIERE INSCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, Y

II CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES.

22.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

LA LICITACIÓN PODRÁ SER CANCELADA SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, O CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES SE HAGA IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR SE COMUNICARÁ CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

23.- INCONFORMIDADES

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, SITO EN CALLE PINO SUAREZ No 1004 ZONA CENTRO CÓDIGO POSTAL 34000 DURANGO DGO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE EL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

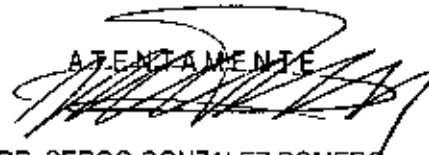
24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN



DURANGO, DGO. A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ATENTAMENTE


DR. SERGO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

ANEXO 1
REPORTE DE PARTIDAS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
Coordinación de Abasto Médico
Licitación: EA-910006991-I20-2018

GRUPO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	1	QUÍMICA CLÍNICA SECA	PRUEBA	223,996	319,993	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
	2	INMUNOLOGÍA	PRUEBA	10,259	14,775	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
	3	BIOMETRÍA HEMÁTICA	PRUEBA	47,489	68,555	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
	4	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	PRUEBA	3,504	5,005	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
	5	COAGULACIÓN	PRUEBA	36,638	52,340	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
	6	URIANÁLISIS	PRUEBA	22,593	32,275	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
	7	GASOMETRIA	PRUEBA	2,100	3,000	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
2	8	PERFIL CARDIACO	KIT	266	380	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
3	9	ID DE BACTERIAS	PRUEBA	5,712	8,160	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
	10	HEMOCULTIVOS	PRUEBA	455	650	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)
4	11	SEROLOGIA	PRUEBA	65,370	93,385	LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y EL DESGLOSE DE LOS ANALITOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12)

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-I20-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO	
---	---	---

ANEXO 2
PROPUESTA TÉCNICA
 Licitación: EA-910006991-I20-2018
 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

- FOLLETOS CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 INCISO Z) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO REFIERA TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE
- SEGUIDO A CADA CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO SEÑALADA SU PROPUESTA DEBERÁ INDICAR SU LOCALIZACIÓN DENTRO DE SUS FOLLETOS CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO EJEMPLO: 10.4. - Conector RJ-45. CATALOGO 2 PÁGINA 5
- PRESENTAR CROQUIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO QUE PROPONE INSTALAR EN RELACIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO O DIAGRAMA DE FLUJO DE LAS CONEXIONES A LA RED DEL SISTEMA INFORMÁTICO Y LOS EQUIPOS DE LABORATORIO APLICA SOLAMENTE PARA EL GRUPO 1
- EL LICITANTE DEBERÁ PARTICIPAR POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A CADA GRUPO DEL ANEXO 1 YA QUE SE ADJUDICARÁ SOLO SI CUMPLE CON EL 100% DEL GRUPO.

GRUPO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DEL EQUIPO QUE PROPONE INSTALAR	FABRICANTE, MARCA Y MODELO DEL EQUIPO	PAÍS DE ORIGEN	Para Uso exclusivo de la convocante
GRUPO 1	1	QUÍMICA CLÍNICA ALTO RENDIMIENTO				
	1	QUÍMICA CLÍNICA EQUIPO DE RESPALDO Y MEDIANO RENDIMIENTO				
	1	QUÍMICA CLÍNICA BAJO RENDIMIENTO				
	2	INMUNOLOGÍA DE ALTO RENDIMIENTO				
	2	INMUNOLOGÍA BAJO RENDIMIENTO				
	3	BIOMETRÍA HEMÁTICA ALTO RENDIMIENTO				
	3	BIOMETRÍA HEMÁTICA EQUIPO DE MEDIANO RENDIMIENTO Y				





SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910006991-120-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



GRUPO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DEL EQUIPO QUE PROPONE INSTALAR	FABRICANTE, MARCA Y MODELO DEL EQUIPO	PAÍS DE ORIGEN	Para Uso exclusivo de la convocante
		DE RESPALDO				
	3	BIOMETRIA HEMATICA BAJO RENDIMIENTO				
	4	HEMOGLOBINA GLICADA ALTO RENDIMIENTO				
	5	COAGULACIÓN ALTO RENDIMIENTO				
	5	COAGULACIÓN EQUIPO DE RESPALDO Y DE MEDIANO RENDIMIENTO				
	6	URIANÁLISIS ALTO MEDIANO RENDIMIENTO				
	7	GASOMETRÍA EQUIPO DE RESPALDO Y ALTO RENDIMIENTO				
GRUPO 2	8	PERFIL CARDIACO BAJO RENDIMIENTO				
GRUPO 3	9	ID BACTERIAS MEDIANO RENDIMIENTO				
	10	HEMOCULTIVOS MEDIANO RENDIMIENTO				
GRUPO 4	11	SEROLOGIA				

Nombre:	Representante legal de la empresa	Marcar con una "X"	FECHA	Para uso exclusivo de la convocante
---------	-----------------------------------	--------------------	-------	-------------------------------------



M

 SERVICIOS DE SALUD DURANGO	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EA-91006991-120-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO	
--	--	--

Cargo:	Fabricante ()	Evaluó
Firma:	Distribuidor ()	

ESTE FORMATO DEBERÁ DE PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO Y DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA EN ASPECTOS TÉCNICOS DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE LAS BASES.



	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-I20-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO	
--	---	---

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA
 Licitación EA-910006991-I20-2018

GRUPO	NO. PARTIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PROPUESTA
GRUPO 1	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
GRUPO2	8				
GRUPO 3	9				
	10				
GRUPO 4	11				
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					



Representante legal de la empresa Nombre: Cargo: Firma:	Marcar con una "X" Fabricante () Distribuidor ()	FECHA	<i>Para uso exclusivo de la convocante</i> Evaluó:
---	---	--------------	---

EL COSTO POR PRUEBA DEBE INCLUIR CONSUMIBLES (CONTROL DE CALIDAD, CALIBRADORES, PLÁSTICOS, CONTROLES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DILUYENTES, ETC)

ESTE FORMATO DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR PERSONA LEGALMENTE RESPONSABLE, NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN ASPECTOS ECONÓMICOS ACOMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, DEBERA PRESENTARSE A RENGLÓN SEGUIDO Y DEBIDAMENTE TOTALIZADO.

NOTA: Para la presentación de las garantías se considerará el importe ofertado antes de I.V.A.

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-120-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO	
--	---	--

ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERA EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA _____

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
 DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
 PRESENTE

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO _____ NUMERO DE LICITACIÓN _____ DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

_____ ATENTAMENTE

ANEXO 5

MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

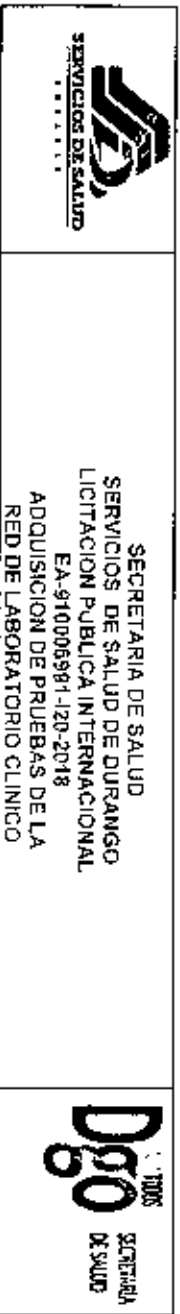
AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ _____ 5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A. _____ EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR _____ (nombre de la empresa) _____ EN LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO _____ No. _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

_____ (Nombre de la Institución Afianzadora) _____ SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175, 178 Y 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.



ANEXO 6

MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ Y DOMICILIO EN _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ _____ CANTIDAD CON LETRA _____ EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO





ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No. _____ DURANTE _____ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) _____ CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU LA ÚLTIMA ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA POLIZA SE REQUIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DURANTE _____ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) _____ CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COBRARA DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175, 178 Y 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRA SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-I20-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO	
--	---	---

ANEXO 7

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de (persona física ó moral)



Registro Federal de Contribuyentes		
Domicilio Fiscal:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación ó municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa.	
Teléfonos	Fax:	
Correo electrónico:		
Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación ó municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva.	Fecha:	Número de inscripción en el Registro Público de la propiedad
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma.		
Relacion de accionistas, porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva):		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	Número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad	
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cual se otorgó:		

W

Así mismo manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que en su caso sea suscrito por los servicios, deberán ser comunicados a este, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y Fecha)
 Protesto lo necesario
 (firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-91006991-120-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO	
--	--	---

ANEXO 8

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA _____

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
 DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACION _____ número de licitación, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS**

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR

ATENTAMENTE

ANEXO 9

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES IMPORTADOS CUMPLEN CON LAS REGLAS DE ORIGEN O REGLAS DE MERCADO, SEGÚN PROCEDA, ESTABLECIDAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CORRESPONDA PARA EFECTOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

_____ DE _____ DEL 20 ____ (1)

(2)
 P r e s e n t e

Me refiero a la licitación pública internacional No ____ (3) en el que mi representada, la empresa _____ (4) participa a través de la propuesta de la empresa _____ (5) que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales conforme a los tratados de libre comercio, para la adquisición de bienes, de conformidad con las disposiciones establecidas en los títulos o capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, manifestamos que los que suscriben, declaramos bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta la licitante en dicha propuesta, bajo la (s) partida (s) ____ (6) son originarios de ____ (7) país que es parte del tratado de libre comercio ____ (8) que contiene un título o capítulo de compras del sector público y cumple con las reglas de ____ (9) para efectos de compras del sector público establecidas en dicho tratado, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo al licitante.



ATENTAMENTE	ATENTAMENTE
(10)	(11)

INSTRUCTIVO DEL ANEXO 9

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Indicar el número respectivo
4	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa fabricante
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante
6	Señalar el numero de partida que corresponda
7	Anotar el nombre del país de origen del bien
8	Indicar la denominación del tratado de libre comercio bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento
9	Regla de origen o regla de mercado, según corresponda
10	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa fabricante.
11	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTAS:

- a) Si el licitante y el fabricante son la misma empresa se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.
- b) En el supuesto de que el licitante o el fabricante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente
- c) En caso de que las partidas sean de un mismo fabricante y de una misma procedencia se podrá utilizar un solo formato para varias partidas

 <p>SERVICIOS DE SALUD DURANGO</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-I20-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO</p>	 <p>Dgo SECRETARÍA DE SALUD</p>
---	---	---

ANEXO 10

·FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2)
Presente.

Me refiero al procedimiento _____ (3) No. ____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo la partida No. ____ (6) será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el ____ (7) por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo.





ATENTAMENTE

_____ (8)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE ESTE ACUERDO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje requerido por la convocante en las bases de licitación o de invitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 65% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera incisos 1 y 2, según sea el caso.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-I20-2018 ADQUISICION DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO	
---	---	---

ANEXO 11

CARTA PODER

_____ (NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA
 (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL
 TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO)
 POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE
 MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR
 DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
 PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS
 EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA _____ (NOMBRE Y NO.) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE _____
 CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

 (LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER	_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER
TESTIGOS	
_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA	_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910906891-420-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



ANEXO 12



PRUEBA	Hospital Maternidad Infantil	HG 450	CES3 A 470	CES3 A 470	CES3 A 2	C. de S. el Salto P.H. Dgo.	C. DE S. La Barca, Dgo.	Hospital Satélite del YBC Uruapan	C.S. Nueva Esperanza de Dgo.	C. de S. T. Morelia	C.S. Nueva Esperanza de Dgo.	C.S. Vista al Campo	C.S. Capatzen	H. L. San Juan I.	H.L. Durango, Tercera P.H.	H.L. Nueva Esperanza	H.L. Tercera P.H.	Hospital Satélite del YBC Uruapan	C. de S. de Durango	TOTAL UNIDADES
Acto Útero	300	600	750	800	800	375	120	250	75	75	75	475	175	275	75	75	75	75	150	4300
Abdomen	3000	3000	150	270	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4570
Arterias	250	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
Bilirrubina Total	2800	2800	150	270	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4570
Bilirrubina Directa	2500	2500	150	270	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4570
Cálcio	1300	4700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3300
Ca	300	3000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1900
Cloruro	250	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
Cloro	2000	4000	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4300
Colorimétrico	2000	4000	1000	1300	1000	215	125	825	125	200	200	475	475	275	75	175	175	200	150	12764
Creatinina	5000	5000	1000	2000	1000	325	125	1825	200	250	250	600	600	425	175	275	275	270	150	30275
Proteínas e Albumina	2000	2000	150	270	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4570
Aspartato	1300	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3300
ACT	1900	3000	120	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2600
Glucosa	4900	8000	2000	3000	3000	525	175	1625	250	300	300	425	425	450	175	275	275	300	150	23300
HDL Colorimétrico	1000	500	500	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	4150
Hemoglobina	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300
LPH	800	800	30	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1750
Lipasa	250	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	750
Magnesio	1300	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3300
Proteína	2000	4000	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4500
Proteína C Reactiva (Normal)	1300	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2800
Proteína de Orina	150	300	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	720
Proteína LCR	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
Proteína Total	1700	2000	150	270	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4270
Acido	3000	4000	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4300
TGO = ALT	900	1800	150	270	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2670
TGP = ALP	900	1800	150	270	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2670
Tiglicéridos	1500	8000	500	1300	500	225	175	625	125	200	200	475	475	275	75	175	175	200	150	12300
Urea (BUN)	4300	8000	1000	1700	1000	325	175	1675	200	250	250	600	600	425	175	275	275	250	150	19425
TOTAL	45,250	71,700	1,700	22,700	1,800	1,700	700	6,375	975	1,375	1,375	3,000	3,000	2,515	750	1,300	1,300	1,375	1,000	575,000



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910006991-20-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



PRUEBAS ESPECIALES (FARMACOLÓGICAS)																			
APV	80	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
ANA Anticuerpo por antígeno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCE Control de	30	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
CA125	30	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
CA15-4	30	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
CA19-9	30	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
CEA	30	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
Chlamydia IgG	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Chlamydia IgM	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Criptosporidiosis	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Cuando Negativo	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Adeno Virus	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Forisoma	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Enterobacter	300	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240
HEP	300	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240
Hepatitis A	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Hepatitis B Ag	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Hepatitis B Ag de superficie	30	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Hepatitis C	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
HSV	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200
IgG total	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Insulina	180	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300
LH	300	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	450
Prostate	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Progesterona	300	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	450
Proteína	300	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	450
PSA	30	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200
Substancia	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Substancia	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
T3	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200
T4	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200
T3 libre	120	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480
T4 libre	120	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480
Tropoblasto IgG	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Tropoblasto IgM	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-910008931-120-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO	
--	---	--

TV pda (revisión)	800	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500
TESTES TITRORA	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
TOTAL	850	750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,600

HEMATOLOGÍA

Hemati y Hemática a Perfil	7000	8000	3000	2000	3000	750	750	625	750	750	750	500	500	625	750	750	750	750	750	750	20,300
Hemograma	4000	7700	1500	700	150	75	75	30	30	75	75	175	75	175	75	75	75	75	0	15	9,400
TOTAL	11,000	15,700	4,500	2,700	4,500	825	825	925	780	825	825	675	575	825	825	825	825	825	825	300	29,700

HIMNOLOGÍA BUCODENTAL

Hm. Bucal sin	400	400	300	400	300	50	25	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	1,500
TOTAL	400	400	300	400	300	50	25	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	1,500

CEBOLLAS

Hemograma	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,300
TI	1,000	1,000	10	100	30	25	0	30	15	15	15	15	30	20	0	0	0	0	0	15	20,600
TPI	1,000	1,000	10	100	30	25	0	30	15	15	15	15	30	20	0	0	0	0	0	15	20,600
TOTAL	3,000	3,000	20	200	60	50	0	60	30	30	30	30	60	40	0	0	0	0	0	30	40,900

URONALIS

ISO	2,000	2,500	1,500	2,000	2,000	400	200	300	750	750	750	300	750	750	750	750	750	750	750	750	18,000
TOTAL	2,000	2,500	1,500	2,000	2,000	400	200	300	750	750	750	300	750	750	750	750	750	750	750	750	18,000

GAUDINTRA

Control	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
TOTAL	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000

PÉNS CARBACO



Control de Muestra para pruebas bacteriológicas y químicas	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
TOTAL	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200

IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS

CULTIVO	6,500	0	500	500	500	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500
TOTAL	6,500	0	500	500	500	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500

HEMOCULTIVOS

CULTIVO	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
TOTAL	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400

	<p>SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-810006991-020-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO</p>	
--	---	---

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO																			
RED DE LABORATORIO CLÍNICO																			
QUÍMICA CLÍNICA																			
PRUEBA	HOSPITAL GENERAL GONZ PALACIO	CENTRO DE SALUD GÓMEZ PALACIO	C.S. SANTA CLARA	C.S. SAN LUIS DEL CORDERO	C.S. TLAHUALILO	C.S. LERDO	H. L. NAZAS	HOSPITAL GENERAL QUINCA MI	HOSPITAL GENERAL LERDO	H. L. DE NAJAMÍ	H. L. PEÑON BLANCO	H. L. SIMÓN BOLÍVAR	C.S. SAN JUAN DE GUADALUPE	TOTAL MES					
HbC Cuantitativa	700	180	950	1,850	950	300	800	800	800	800	800	800	800	7,475					
HIV	5,300	5,800	800	800	600	50	40	50	25	75	25	80	90	18,825					
VDRL	1,800	200	1,800	1,700	1,500	800	800	800	800	800	800	800	800	12,800					
Factor Reumatoide	200	200	200	200	200	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800					
Anticuerpo específico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	1,800					
Proteína C reactiva cuantitativa	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	1,200					
Proteína reactiva	800	130	890	950	850	70	200	200	200	200	200	200	200	5,370					
PSA Cuantitativa	0	0	120	150	150	80	80	80	80	80	80	80	80	1,380					
Anticuerpo IgG	150	150	200	200	200	200	150	150	150	150	150	150	150	1,350					
TOTAL	7,370	8,080	3,230	5,850	5,120	1,980	1,820	1,840	1,820	1,840	1,820	1,820	1,820	54,170					

CANTIDADES MENSUALES JURISDICCIÓN 3														
PRUEBA	HOSPITAL GENERAL GONZ PALACIO	CENTRO DE SALUD GÓMEZ PALACIO	C.S. SANTA CLARA	C.S. SAN LUIS DEL CORDERO	C.S. TLAHUALILO	C.S. LERDO	H. L. NAZAS	HOSPITAL GENERAL QUINCA MI	HOSPITAL GENERAL LERDO	H. L. DE NAJAMÍ	H. L. PEÑON BLANCO	H. L. SIMÓN BOLÍVAR	C.S. SAN JUAN DE GUADALUPE	TOTAL MES
QUÍMICA CLÍNICA														
Acido Úrico	600	375	75	75	50	350	80	375	250	75	175	75	75	2,625
Albumina	1050	150	0	0	0	0	0	200	225	0	0	0	0	1,625
Amilasa	325	0	0	0	0	0	0	90	100	0	0	0	0	515
Bilirrubina Total	1050	150	0	0	0	0	0	200	225	0	0	0	0	1,625
Bilirrubina Directa	1050	150	0	0	0	0	0	200	225	0	0	0	0	1,625
Calcio	800	0	0	0	0	0	0	200	250	0	0	0	0	1,350
Cx	300	0	0	0	0	0	0	150	150	0	0	0	0	600
CxMB	250	0	0	0	0	0	0	150	150	0	0	0	0	550
Cloro	1625	0	0	0	0	0	0	350	625	0	0	0	0	2,600
Calcetero 1	1000	1500	300	300	300	800	300	600	1000	475	300	300	300	7,475
Calcetero 2	3000	1500	350	300	300	1000	300	1500	1500	750	300	300	300	11,400
Ferftrina Alcalina	1050	150	0	0	0	0	0	200	225	0	0	0	0	1,625
Fosforo	900	0	0	0	0	0	0	200	250	0	0	0	0	1,350
GGT	1050	0	0	0	0	0	0	375	425	0	0	0	0	1,550
Glucosa	1750	1500	350	300	300	1000	300	1750	1625	750	300	300	300	12,525
HDL Colesterol 1	800	650	0	0	0	0	0	500	900	0	0	0	0	2,950
Hierro	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
LDH	300	0	0	0	0	0	0	400	150	0	0	0	0	850
Lipasa	275	0	0	0	0	0	0	90	100	0	0	0	0	465
Magnesio	900	0	0	0	0	0	0	200	250	0	0	0	0	1,350
Potasio	1625	0	0	0	0	0	0	350	625	0	0	0	0	2,600



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-010006991-120-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO





Proteína C Reactiva Normal	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
Proteína en Orina	150	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	225
Proteína LCR	270	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270
Proteínas Totales	1050	150	0	0	0	0	0	200	225	0	0	0	0	1825
Sodio	1825	0	0	0	0	0	0	350	675	0	0	0	0	2600
TGO e AST	1050	150	0	0	0	0	0	200	225	0	0	0	0	1825
TGP e ALT	1050	150	0	0	0	0	0	200	225	0	0	0	0	1825
Triglicéridos	1000	1500	300	300	300	800	300	800	1000	475	300	300	300	7475
Urea (BUN)	3000	1500	350	300	300	1000	300	1500	1500	750	300	300	300	11400
TOTAL	81,200	8,575	1,725	1,575	1,550	4,950	1,500	11,130	12,825	1,775	1,675	1,575	1,575	84,415
PRUEBAS ESPECIALES (INMUNOLÓGICAS)														
AST	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
ANA anticuerpos antinucleares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCC Cuantitativa	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
CA125	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
CA15-3	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
CA19-9	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
CEA	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Chamagra levina IgG	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Chamagra levina IgM	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Cortisol	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Carbamazepina	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Acido Valproico	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Ferritina	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Estradiol	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
FSH	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Hepatitis A	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-810006991-120-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



Negativo B Ag CORE	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Negativo B Ag de superficie	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Hepatitis C	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
TSM	350	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	400
Igf total	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Insulina	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
LH	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Péptido C	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Progesterona	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Prolactina	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
PSA	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Proteína IgG	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Proteína IgM	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
T3	350	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	400
T4	350	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	400
T3 libre	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
T4 libre	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
Tamoxifen ma IgG	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Tamoxifen ma IgM	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
TU yodo captación	350	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	400
TESTOSTERONA	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
TOTAL	3,788	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	3,988
HEMATOLOGÍA														
Hemograma Hemática Perfil	5000	2000	350	350	125	1000	150	2000	2000	750	750	150	350	14,375
gpo. Sangre	2500	1750	75	75	75	150	75	400	1000	100	85	75	75	6338
TOTAL	7,500	3,750	425	425	200	1,150	425	2,400	3,000	850	430	425	425	21,313
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA														
Hb-Glicosilada	300	300	30	30	30	300	30	200	35	20	30	30	30	1355
TOTAL	300	300	30	30	30	300	30	200	35	20	30	30	30	1,355
COAGULACION														

 <p>SERVICIOS DE SALUD DGO</p>	<p>SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-120-2015 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO</p>	 <p>Dgo SECRETARÍA DE SALUD</p>
--	---	---

Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TP	7,000	15	0	0	0	0	35	120	400	20	30	30	0	7,850
TP1	7,000	15	0	0	0	0	35	120	400	20	30	30	0	7,850
TOTAL	14,000	30	0	0	0	0	70	240	800	40	60	60	0	15,900
URONALISIS														
EGO	2,500	2,000	375	300	300	1,500	300	1,750	1,750	400	375	750	300	11,050
TOTAL	2,500	2,000	375	300	300	1,500	300	1,750	1,750	400	375	750	300	11,050
GASOMETRIA														
Gasometria	500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	1,000
TOTAL	500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	1,000
PERFIL CARDIACO														
Diagnóstico de Myocardio, pericardio y otros trastornos	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
TOTAL	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
IDENTIFICACION DE BACTERIAS														
CULTIVOS	300	300	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	660
TOTAL	300	300	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	660
HEMOCULTIVOS														
CULTIVOS	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
TOTAL	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
SEROLOGIA														
HGC Cuantitativa	500	500	300	300	300	575	300	300	300	300	300	300	300	4,575
HCV	375	300	300	300	300	675	300	300	300	300	300	300	300	4,300
VDRL	325	300	300	300	300	7675	300	300	300	300	300	300	300	6,750
Factor Rubeolico	75	150	50	75	50	300	50	175	63	60	63	75	75	1,098
Anticuerpos	25	75	50	75	25	63	25	25	63	75	25	75	75	728
Pruebas C reactiva cuantitativa	100	75	50	75	50	125	25	125	60	75	50	75	75	1,001
Reacciones febriles	500	150	63	200	75	2563	125	625	275	175	100	100	100	4,851
PSA Cuantitativa	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-010006991-120-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



Anticodop ng	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,950
TOTAL	2050	1790	1313	1425	1313	8075	1151	2013	1530	1463	1351	1425	1425	25,794

CANTIDADES MENSUALES JURISDICCION 3								
PRUEBA	C.S. SANTIAGO PAPANUANO	C.S. GUANACEVI	HOSPITAL GRAL STGO PAPANUANO	H.I. TEPEHUANES	H.I. NUEVO IDEAL	H.I. CANATLAN	H.I. TOPMA	TOTAL UN MES
QUÍMICA CLÍNICA								
Acido Urico	300	150	800	150	200	200	150	1,800
Albumina	0	0	450	0	0	0	0	450
Amilasa	0	0	200	0	0	0	0	200
Bilirrubina Total	25	0	450	0	0	200	0	675
Bilirrubina Directa	25	0	450	0	0	200	0	675
Calcio	0	0	450	0	0	0	0	450
CK	0	0	150	0	0	0	0	150
CKMB	0	0	150	0	0	0	0	150
Cloro	0	0	600	0	0	0	0	600
Colesterol	250	225	1,000	375	400	400	175	2,825
Creatinina	450	300	2,500	475	525	500	300	5,050
Fosfatasa Alcalina	25	0	450	0	0	0	0	475
Fósforo	0	0	450	0	0	0	0	450
GGT	0	0	450	0	0	0	0	450
Glucosa	450	300	2,500	475	525	500	300	5,050
HDL-Colesterol	200	0	900	0	0	0	0	1,100
Hierro	0	0	0	0	0	0	0	0
LDH	0	0	300	0	0	0	0	300
Urea	0	0	200	0	0	0	0	200
Magnesio	0	0	450	0	0	0	0	450
Potasio	0	0	600	0	0	0	0	600
Proteína C Reactiva Normal	0	0	150	0	0	0	0	150
Proteína en Orina	0	0	0	0	0	0	0	0
Proteína LCR	0	0	0	0	0	0	0	0
Proteínas Totales	0	0	450	0	0	0	0	450
Sodio	0	0	600	0	0	0	0	600
TGO o AST	25	0	450	0	0	1,400	0	1,875
TGP o ALT	25	0	450	0	0	0	0	475
Triglicéridos	250	225	1,000	375	400	400	175	2,825
Urea (BUN)	450	300	2,500	475	525	500	300	5,050
TOTAL	2,475	1,500	19,100	2,325	2,575	4,300	1,400	33,675
PRUEBAS ESPECIALES (INMUNOLÓGICAS)								
AFP	0	0	0	0	0	0	0	0
ANA anticuerpos antinucleares	0	0	0	0	0	0	0	0
hCG Cuantitativa	0	0	0	0	0	0	0	0
CA125	0	0	0	0	0	0	0	0
CA15-3	0	0	0	0	0	0	0	0
CA19-9	0	0	0	0	0	0	0	0
CEA	0	0	0	0	0	0	0	0
Citomegalovirus IgG	0	0	0	0	0	0	0	0
Citomegalovirus IgM	0	0	0	0	0	0	0	0
Cortisol	0	0	0	0	0	0	0	0
Carbamazepina	0	0	0	0	0	0	0	0
Acido Valproico	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-010006951-120-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



Fentolona	0	0	0	0	0	0	0	0
Estradiol	0	0	0	0	0	0	0	0
FSH	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B Ag CORE	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B Ag de superficie	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis C	0	0	0	0	0	0	0	0
TSH	0	0	0	0	0	0	0	0
IgE total	0	0	0	0	0	0	0	0
Insulina	0	0	0	0	0	0	0	0
LH	0	0	0	0	0	0	0	0
Péptido C	0	0	0	0	0	0	0	0
Progesterona	0	0	0	0	0	0	0	0
Prolactina	0	0	0	0	0	0	0	0
PSA	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubeola Ig G	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubeola IgM	0	0	0	0	0	0	0	0
T3	0	0	0	0	0	0	0	0
T4	0	0	0	0	0	0	0	0
T3 libre	0	0	0	0	0	0	0	0
T4 libre	0	0	0	0	0	0	0	0
Toxoplasma IgG	0	0	0	0	0	0	0	0
Toxoplasma IgM	0	0	0	0	0	0	0	0
TU yodo capación	0	0	0	0	0	0	0	0
TESTOSTERONA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMATOLOGIA								
Biometría Hemática Perfil	450	300	2,500	500	550	500	300	5,100
gpo. Sanguíneo	125	88	750	125	100	150	88	976
TOTAL	575	388	2,750	625	650	650	388	6,026
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA								
Hb-Glicosilada	30	30	250	40	20	65	30	465
TOTAL	30	30	250	40	20	65	30	465
COAGULACION								
Fibrinógeno	0	0	700	0	0	0	0	700
TP	175	0	700	210	175	210	210	1,680
TPT	175	0	700	210	175	210	210	1,680
TOTAL	350	0	2,100	420	350	420	420	4,060
UROANALISIS								
EGO	350	350	350	425	375	350	350	2,550
TOTAL	350	350	350	425	375	350	350	2,550
GASOMETRIA								
Gasometria	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PERFIL CARDIACO								
Ómero D, Myoglobina, peptidonaatriuretico y troponina	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910006991-420-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
IDENTIFICACION DE BACTERIAS								
CULTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMOCULTIVOS								
CULTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
SEROLOGIA								
HGC Cualitativa	900	300	300	300	300	300	300	2,100
HIV	300	300	300	300	300	300	300	2,100
VORL	300	300	300	300	300	300	300	2,100
Factor Reumatoide	38	38	100	63	75	63	75	450
Antiestreptolisinas	38	38	75	50	63	38	75	377
Proteína C reactiva cualitativa	60	60	100	60	60	60	60	460
Reacciones febriles	75	75	100	63	50	163	100	625
PSA cualitativa	100	65	100	50	60	60	60	495
Antidoping	50	0	0	0	0	263	0	313
TOTAL	1,261	1,176	1,375	1,185	1,208	1,548	1,270	9,020

W



CANTIDADES MENSUALES JURISDICCION 4						
PRUEBA	C.S INDE	C.S RODEO	HOSP.GRAL SANTA MARIA DEL ORO	H.I SAN JUAN DEL RIO	H.I. DE LAS NIEVES	TOTAL UN MES
QUIMICA CLINICA						
Acido Urico	75	425	800	350	75	1,725
Albumina	0	0	450	0	0	450
Amilasa	0	0	200	0	0	200
Bilirrubina Total	0	0	450	0	0	450
Bilirrubina Directa	0	0	450	0	0	450
Calcio	0	0	450	0	0	450
CK	0	0	150	0	0	150
CKMB	0	0	150	0	0	150
Cloro	0	0	600	0	0	600
Coolesterol	300	450	175	375	175	1,475
Creatinina	750	900	2,500	750	225	5,125
Fosfatasa Alcalina	0	0	450	0	0	450
Fosforo	0	0	450	0	0	450
GGT	0	0	450	0	0	450
Glucosa	300	500	2,500	475	300	4,075
HDL-Colesterol	0	0	900	0	0	900
Hierro	0	0	0	0	0	0
LDH	0	0	300	0	0	300
Lipasa	0	0	200	0	0	200
Magnesio	0	0	450	0	0	450
Potasio	0	0	600	0	0	600
Proteína C Reactiva Normal	0	0	150	0	0	150
Proteína en Orina	0	0	0	0	0	0
Proteína LCR	0	0	0	0	0	0
Proteínas Totales	0	0	450	0	0	450
Sodio	0	0	600	0	0	600
TGO o AST	0	0	450	0	0	450
TGP o ALT	0	0	450	0	0	450
Triglicéridos	175	450	175	375	175	1,350
Urea (BUN)	300	450	2,500	475	225	3,950
TOTAL	1,908	3,125	17,458	2,900	1,175	26,500



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-010005991-120-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



PRUEBAS ESPECIALES (INMUNOLÓGICAS)						
AFP	0	0	0	0	0	0
ANA anticuerpos antinucleares	0	0	0	0	0	0
hCG Cuantitativa	0	0	0	0	0	0
CA125	0	0	0	0	0	0
CA15-3	0	0	0	0	0	0
CA19-9	0	0	0	0	0	0
CEA	0	0	0	0	0	0
Citomegalovirus IgG	0	0	0	0	0	0
Citomegalovirus IgM	0	0	0	0	0	0
Cortisol	0	0	0	0	0	0
Carbamazepina	0	0	0	0	0	0
Acido Valproico	0	0	0	0	0	0
Fenitoina	0	0	0	0	0	0
Estradiol	0	0	0	0	0	0
FSH	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B Ag CORE	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B Ag de superficie	0	0	0	0	0	0
Hepatitis C	0	0	0	0	0	0
TSH	0	0	0	0	0	0
IgE total	0	0	0	0	0	0
Insulina	0	0	0	0	0	0
LH	0	0	0	0	0	0
Péptido C	0	0	0	0	0	0
Progesterona	0	0	0	0	0	0
Protactina	0	0	0	0	0	0
PSA	0	0	0	0	0	0
Rubeola Ig G	0	0	0	0	0	0
Rubeola IgM	0	0	0	0	0	0
T3	0	0	0	0	0	0
T4	0	0	0	0	0	0
T3 libre	0	0	0	0	0	0
T4 libre	0	0	0	0	0	0
Toxoplasma IgG	0	0	0	0	0	0
Toxoplasma IgM	0	0	0	0	0	0
TU yodo captación	0	0	0	0	0	0
TESTOSTERONA	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
HEMATOLOGIA						
Biometría Hemática Perfil	300	425	2,500	500	300	4,025
Edo. Sanguíneo	75	68	350	125	75	713
TOTAL	375	513	2,850	625	375	4,738
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA						
Hb-Glicosilada	30	40	30	30	30	160
TOTAL	30	40	30	30	30	160
COAGULACION						

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CA-910005991-120-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO	
--	---	---

Fibrinógeno	0	0	0	0	0	0
TP	0	0	700	0	0	700
TPT	0	0	700	0	0	700
TOTAL	0	0	1,400	0	0	1,400
URONALISIS						
EGO	300	313	900	450	313	2,275
TOTAL	300	313	900	450	313	2,275
GASOMETRIA						
Gasometria	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
PERFIL CARDIACO						
Dimero D, Myoglobina, peptidasa renal y troponina		0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
IDENTIFICACION DE BACTERIAS						
CULTIVOS		0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
HEMOCULTIVOS						
CULTIVOS		0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
SEROLOGIA						
HGC Cualitativa	150	150	150	150	150	750
HIV	150	150	150	150	150	750
VDRL	150	150	150	150	150	750
Factor Reumatoide	75	50	200	63	75	463
Antiestreptolisinas	75	38	68	38	75	314
Proteina C reactiva cualitativa	75	50	200	63	75	463
Reacciones febriles	100	63	313	75	100	651
PSA cualitativo	100	100	150	100	100	550
Antidoping	0	60	90	60	0	210
TOTAL	875	811	1,491	848	875	4,901

TOTAL POR MES

PRUEBA	J1	J2	J3	J4	TOTAL
QUÍMICA CLÍNICA					
Ácido Úrico	6,100	2,638	1,950	1,725	12,413
Albumina	4,570	1,625	450	450	7,095
Ambasa	890	515	200	200	1,805
Bilirrubina Total	4,570	1,625	675	450	7,320
Bilirrubina Directa	4,570	1,625	675	450	7,320
Calcio	5,200	1,350	450	450	7,450
CX	1,300	600	150	150	2,200
CXMB	850	550	150	150	1,700
Cloro	6,300	2,600	600	600	10,100



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
EA-910006891420-2018
ADQUISICION DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CINCO




Colectoral	12,768	7,475	2,825	1,475	24,563
Creatinina	20,275	11,400	5,050	5,125	41,850
Fosfatasa Alcalina	4,570	1,625	475	450	7,120
Fosforo	5,700	1,350	450	450	7,950
GGT	3,660	1,550	450	450	6,110
Glucosa	23,200	12,575	5,050	4,075	44,850
HDL-Colectoral	4,538	2,950	1,100	900	9,488
Hierro	500	150	0	0	650
LDH	1,710	850	300	300	3,160
Urea	890	465	200	200	1,755
Magnesio	5,200	1,350	450	450	7,450
Potasio	6,300	2,600	600	600	10,100
Proteina C Reactiva Normal	2,700	150	150	150	3,150
Proteina en Orina	720	225	0	0	945
Proteina LC1	600	270	0	0	870
Proteinas Totales	4,270	1,625	450	450	6,795
Sodio	6,300	2,600	600	600	10,100
TGO o AST	3,070	1,625	1,875	450	7,020
TGP o ALT	3,070	1,625	475	450	5,620
Tiroides	12,100	7,475	2,825	1,350	23,750
Urea (BUN)	19,425	11,400	5,050	3,950	39,825
TOTAL	175,405	84,413	33,675	26,500	319,993
Pruebas Especiales (Inmunológicas)					
ANA anticuerpos antinucleares	300	50	0	0	350
BKCG Cuantitativa	150	50	0	0	200
CA125	150	50	0	0	200
CA15-3	150	50	0	0	200
CA19-9	150	50	0	0	200
CEA	150	50	0	0	200
Chomogalobus IgG	130	50	0	0	180
Chomogalobus IgM	130	30	0	0	160
Cortisol	130	50	0	0	180
Carbamazepina	130	50	0	0	180
Acido Valproico	130	50	0	0	180
Fenitoína	130	50	0	0	180
Estradiol	350	100	0	0	450
FSH	350	100	0	0	450
Hepatitis A	100	100	0	0	200
Hepatitis B Ag CORE	100	100	0	0	200
Hepatitis B Ag de superficie	150	100	0	0	250
Hepatitis C	100	100	0	0	200
TSH	1,400	400	0	0	1,800
IgE total	25	100	0	0	125
Insidina	200	50	0	0	250
UH	350	100	0	0	450
Péptido C	60	100	0	0	160



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910005891-120-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO





Progesterona	350	100	0	0	450
Prolactina	350	100	0	0	450
PSA	170	40	0	0	210
Rubeola Ig G	130	40	0	0	170
Rubeola IgM	130	40	0	0	170
T3	1,300	400	0	0	1,700
T4	1,300	400	0	0	1,700
T3 libre	210	150	0	0	360
T4 libre	250	150	0	0	400
Toxoplasma IgG	130	50	0	0	180
Toxoplasma IgM	130	50	0	0	180
TU yodo captacion	1,300	400	0	0	1,700
TESTOSTERONA	100	50	0	0	150
TOTAL	10,875	3,900	0	0	14,775
BIOMETRIA HEMATICA					
Biometría Hemática Perfil	26,300	14,975	5,100	4,738	51,113
gpo. Sanguíneo	9,465	6,338	926	713	17,442
TOTAL	35,765	21,313	6,026	5,451	68,555
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA					
Hb-Glucosilada	3,025	1,355	465	160	5,005
TOTAL	3,025	1,355	465	160	5,005
COAGULACION					
Fibrinógeno	10,300	0	700	0	11,000
TP	10,640	7,650	1,680	700	20,670
TPT	10,640	7,650	1,680	700	20,670
TOTAL	31,580	15,300	4,060	1,400	52,340
UROANALISIS					
EGO	16,400	11,050	2,550	2,275	32,275
TOTAL	16,400	11,050	2,550	2,275	32,275
GASOMETRIA					
Gasometria	2,000	1,000	0	0	3,000
TOTAL	2,000	1,000	0	0	3,000
PERFIL CARDIACO					
Dímero D, Myoglobina, peptidonafruretico y troponina	280	100	0	0	380
TOTAL	280	100	0	0	380
IDENTIFICACION DE BACTERIAS					
CULTIVOS	7,500	660	0	0	8,160
TOTAL	7,500	660	0	0	8,160
HEMOCULTIVOS					
CULTIVOS	400	250	0	0	650
TOTAL	400	250	0	0	650
SEROLOGIA INMUNOLOGICA					
HGC Cualitativa	7,475	4,575	2,100	750	14,900
HIV	13,605	4,300	2,100	750	20,755
VDRL	12,860	6,250	2,100	750	21,960
Factor Reumatoide	2,950	1,039	450	463	4,902
AntiStreptolisinas	3,600	728	377	314	5,019
Proteína C reactiva cualitativa	3,200	1,001	460	463	5,124

 <p>SERVICIOS DE SALUD DURANGO</p>	<p>SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-910008991-420-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO</p>	<p>Dgo SECRETARÍA DE SALUD</p>
---	---	---

Reacciones febriles	5,570	4,851	625	651	21697
PSA Cualitativo	1,560	600	495	550	3205
Antidoping	3,350	1,950	313	210	5,823
TOTAL	54,170	25,294	9,020	4,901	93,385

UNIDADES DE ALTO RENDIMIENTO

PRUEBA	Hospital Materno Infantil	HG 450	CESSA 450	CESSA 1	CESSA 2	HOSPITAL GENERAL GÓMEZ PALACIO	CENTRO DE SALUD GÓMEZ PALACIO	HOSPITAL GENERAL CUENCA ME	HOSPITAL GENERAL LERDO	HOSPITAL GENERAL PAPAQUIRO	HOSP. GRAL. SANTA MARIA DEL ORO	TOTAL UN MES
QUÍMICA CLÍNICA												
Acido Úrico	500	600	750	800	800	600	375	375	250	800	800	6,650
Albumina	2,000	2,000	150	270	150	1,050	150	200	225	450	450	7,095
Amilasa	250	640	0	0	0	325	0	90	100	200	200	1,805
Bilirrubina Total	2,000	2,000	150	270	150	1,050	150	200	225	450	450	7,095
Bilirrubina Directa	2,000	2,000	150	270	150	1,050	150	200	225	450	450	7,095
Calcio	1,200	4,000	0	0	0	900	0	200	250	450	450	7,450
CK	300	1,000	0	0	0	300	0	150	150	150	150	2,200
CKMB	200	650	0	0	0	250	0	150	150	150	150	1,700
Cloro	2,000	4,000	300	0	0	1,625	0	350	625	600	600	10,100
Colesterol	2,000	4,000	1,000	1,200	1,000	1,000	1,500	600	1,000	1,000	175	14,475
Creatinina	5,000	6,000	1,000	2,000	1,000	3,000	1,500	1,500	1,500	2,500	2,500	27,500
Fosfatasa Alcalina	2,000	2,000	150	270	150	1,050	150	200	225	450	450	7,095
Fósforo	1,200	4,000	0	0	0	900	0	200	250	450	450	7,450
GGT	1,500	2,000	120	60	0	1,050	0	375	125	450	450	6,130
Glucosa	4,500	6,000	2,000	3,000	2,000	3,750	1,500	1,750	1,625	2,500	2,500	31,125
HDL-Colesterol	1,000	600	900	900	900	900	650	500	900	900	900	9,050
Hierro	200	300	0	0	0	150	0	0	0	0	0	650
LDH	800	800	50	30	30	300	0	400	150	300	300	3,160
Lipasa	250	640	0	0	0	275	0	90	100	200	200	1,755
Magnesio	1,200	4,000	0	0	0	900	0	200	250	450	450	7,450
Potasio	2,000	4,000	300	0	0	1,625	0	350	625	600	600	10,100
Proteína C Reactiva Normal	1,200	1,500	0	0	0	150	0	0	0	150	150	3,150
Proteína en Orina	150	500	40	0	0	150	0	0	75	0	0	915
Proteína LCR	300	300	0	0	0	270	0	0	0	0	0	870
Proteínas Totales	1,700	2,000	150	270	150	1,050	150	200	225	450	450	6,795
Sodio	2,000	4,000	300	0	0	1,625	0	350	625	600	600	10,100
TGO o AST	900	1,600	150	270	150	1,050	150	200	225	450	450	5,595
TGP o ALT	900	1,600	150	270	150	1,050	150	200	225	450	450	5,595
Triglicéridos	1,500	4,000	900	1,200	900	1,000	1,500	600	1,000	1,000	175	13,775
Urea (BUN)	4,500	6,000	1,000	1,700	1,000	3,000	1,500	1,500	1,500	2,500	2,500	26,700
TOTAL	45,250	72,730	9,710	12,780	8,680	31,395	9,575	11,130	12,825	19,100	17,450	250,625
PRUEBAS ESPECIALES (INMUNOLÓGICAS)												
AFP	80	100	0	0	0	50	0	0	0	0	0	230
ANA anticuerpos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EA-010000991-120-2018 ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO	
---	---	---

antínucleares												
hCG Cuantitativa	50	100	0	0	0	50	0	0	0	0	0	200
CA125	50	100	0	0	0	50	0	0	0	0	0	200
CA15-3	50	100	0	0	0	50	0	0	0	0	0	200
CA19-9	50	100	0	0	0	50	0	0	0	0	0	200
CEA	50	100	0	0	0	50	0	0	0	0	0	200
Cromogalovirus IgG	80	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	180
Cromogalovirus IgM	80	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	180
Cortisol	40	80	0	0	0	30	0	0	0	0	0	150
Carbamazepina	50	80	0	0	0	50	0	0	0	0	0	180
Ácido Valproico	50	80	0	0	0	50	0	0	0	0	0	180
Fenitoína	50	80	0	0	0	50	0	0	0	0	0	180
Estradiol	200	150	0	0	0	100	0	0	0	0	0	450
FSH	200	150	0	0	0	100	0	0	0	0	0	450
Hepatitis A	50	50	0	0	0	100	0	0	0	0	0	200
Hepatitis B Ag CORE	50	50	0	0	0	100	0	0	0	0	0	200
Hepatitis B Ag de superficie	50	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	250
Hepatitis C	50	50	0	0	0	100	0	0	0	0	0	200
TSH	700	700	0	0	0	350	0	50	0	0	0	1,800
IgE total	0	25	0	0	0	100	0	0	0	0	0	125
Insulina	100	100	0	0	0	50	0	0	0	0	0	750
LH	200	150	0	0	0	100	0	0	0	0	0	450
Péptido C	30	50	0	0	0	100	0	0	0	0	0	180
Progesterona	200	150	0	0	0	100	0	0	0	0	0	450
Prolactina	200	150	0	0	0	100	0	0	0	0	0	450
PSA	70	100	0	0	0	40	0	0	0	0	0	210
Rubeola Ig G	80	50	0	0	0	40	0	0	0	0	0	170
Rubeola IgM	80	50	0	0	0	40	0	0	0	0	0	170
T3	600	700	0	0	0	350	0	50	0	0	0	1,700
T4	600	700	0	0	0	350	0	50	0	0	0	1,700
T3 libre	110	100	0	0	0	150	0	0	0	0	0	360
T4 libre	150	100	0	0	0	150	0	0	0	0	0	400
Toroplasma IgG	80	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	180
Toroplasma IgM	80	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	180
TU yodo captación	600	700	0	0	0	350	0	50	0	0	0	1,700
TESTOSTERONA	50	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	150
TOTAL	5,210	5,545	0	0	0	2,700	0	200	0	0	0	14,655
BIOMETRÍA HEMÁTICA												
Biometría Hemática Perfil	7,000	8,000	2,000	2,000	2,000	5,000	2,000	2,000	2,000	2,500	2,500	37,000





SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-810066991420-2018
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA
RED DE LABORATORIO CLÍNICO



EDO. Sanguíneo	4,000	2,250	1,000	700	550	2,500	1,250	400	1,000	250	350	14,250
TOTAL	11,000	10,250	3,000	2,700	2,550	7,500	3,250	2,400	3,000	2,750	2,850	51,258
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA												
Hb-Glicosilada	400	400	500	600	500	300	300	200	35	250	30	3,515
TOTAL	400	400	500	600	500	300	300	200	35	250	30	3,515
COAGULACION												
Fibrinógeno	5,300	5,000	0	0	0	0	0	0	0	700	0	11,000
TP	5,300	5,000	50	100	30	7,000	15	120	400	700	700	19,415
TPT	5,300	5,000	50	100	30	7,000	15	120	400	700	700	19,415
TOTAL	15,900	15,000	100	200	60	14,000	30	240	800	2,100	1,400	49,830
URIOANALISIS												
EGO	2,600	2,500	2,500	2,000	2,000	2,500	2,000	1,250	1,250	350	900	19,850
TOTAL	2,600	2,500	2,500	2,000	2,000	2,500	2,000	1,250	1,250	350	900	19,900
GASOMETRIA												
Gasometría	2,000	0	0	0	0	500	0	0	500	0	0	3,000
TOTAL	2,000	0	0	0	0	500	0	0	500	0	0	3,000
PERFIL CARDIACO												
Dímero D, Myoglobina, peptidónatri uretico y troponina	130	150	0	0	0	100	0	0	0	0	0	380
TOTAL	130	150	0	0	0	100	0	0	0	0	0	380
IDENTIFICACION DE BACTERIAS												
CULTIVOS	6,000	0	500	500	500	300	300	60	0	0	0	8,160
TOTAL	6,000	0	500	500	500	300	300	60	0	0	0	8,160
HEMOCULTIVOS												
CULTIVOS	400	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	650
TOTAL	400	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	650

CONCENTRADO DE EQUIPOS POR JURISDICCION										
JURISDICCION	QUÍMICA CLÍNICA	PRUEBAS INMUNOLÓGICAS	BIOMETRÍA HEMATICA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	COAGULACION	URIOANALISIS	GASOMETRIA	PERFIL CARDIOLOGICO	ID BACTERIAS	HEMOCULTIVO
1	8 AR 1 MR 13 BR	2 AR	3 AR 2 MR 16 BR	7 AR	4 AR 1 MR	5 AR	1 AR	2 AR	1 AR	1 AR
2	2 AR 2 MR 8 BR	1 MR	1 AR 12 BR	4 AR	2 AR 1 MR	2 AR	2 MR	1 AR	1 AR	1 AR
3	1 MR 6 BR		7 BR	1 AR	1 MR	4 AR				
4	1 MR 4 BR		5 BR							

	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EA-910006991-120-2018 ADQUISICION DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO	
--	---	--

**ANEXO 15
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**ANEXO 16
CARTA CONFLICTO DE INTERÉS**

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO COMO PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN número de licitación , DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

